

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EXCAVACIÓN EN EXTENSIÓN Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL CENTRO PARROQUIAL “NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN” EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (ANT. DE LA VILLA), N.º 12 DE PORCUNA, ANDALUCÍA. FASE 1<sup>1</sup>.

---

Ildefonso MARTÍNEZ SIERRA,

Violeta SOLÍS ARMARIO,

Pablo-J. CASADO MILLÁN,

Fernando-E. SALAS HERRERA,

Rafael-A. SACO MONTILLA.

## Resumen.

La Actividad Arqueológica Puntual mediante Excavación en Extensión y Análisis de Estructuras Emergentes en el Centro Parroquial “Nuestra Señora de la Asunción” en Plaza de la Constitución (ant. de la Villa) n.º 12 de Porcuna (Andalucía) vino motivada por el proyecto de edificación de la primera fase de un centro para la Parroquia en este antiguo solar de Acción Católica. La Muralla de la Villa Medieval Castellana, que tiene consideración de Bien de Interés Cultural, forma parte de las medianeras septentrional y occidental de esta parcela. La cimentación mediante losa armada afecta a poco más de un metro de los rellenos de origen humano que se estimaron en torno a los tres metros de potencia. Un pozo existente permitió conocer el sustrato geológico que se compone de margo-arcillas miocénicas y capas de calcarenitas a más de tres metros de profundidad de la rasante en la zona intervenida. En la parte mas profunda de la excavación aparecieron restos de la habitación de una vivienda de Época Hispanomusulmana dentro de la *Madinat Bulkūna*. Alterando estas fases andalusíes en el comienzo de la Baja Edad Media se construyó la Muralla de la Villa, una muralla urbana que dividió la antigua mediana en la “morería” y el barrio cristiano o Villa. Dicha Muralla fue analizada, conservándose parte de sus lienzos a los que se les hizo una interpretación de su evolución constructiva e histórica pues presenta múltiples alteraciones y refacciones en Época Moderna y Contemporánea, probablemente derivadas de los derrumbes ocasionados por catástrofes como el Terremoto de Lisboa de 1755. Las estructuras defensivas sirven de línea maestra de urbanización de esta manzana en Época Moderna cuando se construyeron varias casas que con múltiples reformas se mantuvieron hasta que en la segunda mitad del siglo XX se originó

---

<sup>1</sup> Agradecemos la buena disposición de la promotora: la Parroquia de la Asunción, representada por su Párroco, don Jesús Manuel Millán Cubero (03-12-2005 - 23/09/2020), así como los principales miembros de Cáritas, Cayetano Ruiz Vallejos y Germán Ruiz Casado y del arquitecto: Pablo Manuel Millán Millán. También la aptitud y capacidad de los operarios: Benito Luis Vílchez Borrego, Juan Quero García, Rafael A. García Castro, Bruno Miguel Nunez, Pedro Jesús Porrás Navas y Valentín Zujeros Ocaña. La colaboración de la empresa de construcción José María Morente Romero, a la que pertenecían la mayoría de ellos, que también se encargó de la retirada de tierras y luego del planteamiento de la cimentación y construcción del edificio. Por último, la eficiente actitud y diligencia en las gestiones de la inspectora de la Actividad Arqueológica: María de los Ángeles Ginés Burgeño.

el solar como ha llegado hasta nosotros. Dichas casas daban fachada a una calle en "L" con una pequeña plaza o "llanete" de la que se documentaron dos extensos e interesantes pavimentos, así como evidencias de los sistemas de evacuación o saneamiento. Dicha calle fue absorbida por esta parcela de la Casa de Mendoza antes de finales del siglo XIX quedando dos callejones sin salida en sus dos extremos que se mantienen hasta 2020. Se recuperó un importante conjunto de materiales muebles urbanos domésticos. Todas las estructuras de la Muralla han quedado correctamente restauradas e integradas.

#### **Abstract.**

The Punctual Archaeological Activity through Excavation in Extension and Analysis of Emerging Structures in the Parish Center "Nuestra Señora de la Asunción" in Plaza de la Constitución (ant. Villa) No. 12 of Porcuna (Andalusia) was motivated by the project construction of the first phase of a center for the Catholic Parish in this old site of "Acción Católica". The Wall of "Villa" the Medieval Castilian, which is considered an "Bien de Interés Cultural", is part of the northern and western dividing walls of this plot. The foundation by means of reinforced slab affects just over one meter of the fillings of human origin, which were estimated to be around three meters of power. An existing well allowed to know the geological substrate that is composed of Miocene marls-clays and layers of calcarenites at more than three meters of depth from the slope in the intervened area. In the deepest part of the excavation, remains of the room of a dwelling from the Hispano-Muslim Era within the Madinat Bulkūna appeared. Altering these "Andalusíes" phases at the beginning of the late Middle Ages, the Villa Wall was built, an urban wall that divided the old median into the "morería" and the Christian neighborhood or Villa. This Wall was analyzed, conserving part of its canvases to which an interpretation of its constructive and historical evolution was made since it presents multiple alterations and spare parts in Modern and Contemporary Times, probably derived from the landslides caused by catastrophes such as the Earthquake of Lisbon of 1755. The defensive structures serve as a line master of urbanization of this block in Modern Era when several houses were built that with multiple reforms were maintained until in the second half of the 20th century the site originated as it has come down to us. These houses faced a street in "L" with a small square or "llanete" of which two extensive and interesting pavements were documented, as well as evidence of the evacuation or sanitation systems. This street was absorbed by this plot of the Casa de Mendoza before the end of the 19th century, leaving two dead ends at its two ends that remain until 2020. An important set of domestic urban furniture materials was recovered. All the structures of the Wall have been correctly restored and integrated.

## **1. CAUSAS QUE MOTIVARON LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA MISMA.**

### **1.1. DETERMINACIONES LEGALES.**

La Actividad Arqueológica Puntual en el inmueble n.º 12 de la Plaza de la Constitución (antigua de la Villa) de Porcuna (Jaén) partió de un solar amplio, de forma irregular donde se mantenía construida una ala en la zona N. Este ala se trataba del edificio Guardería Infantil-Hogar del Pensionista que se reformaría en el nuevo Proyecto.

Se realizó un “Proyecto Básico y de Ejecución de Centro Parroquial en la Plaza de la Constitución, 12 de Porcuna (Jaén)”, suscrito por el arquitecto Pablo-M. Millán Millán, con fecha de visado 14 de marzo de 2018 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén que se envió a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén y que condicionó a la presentación de un Proyecto de Actividad Arqueológica Puntual mediante excavación con sondeos y análisis de estructuras emergentes y a los resultados obtenidos de dicha Actividad.

El proyecto que se preveía construir, correspondía a un centro parroquial. El edificio proyectado constaba de dos plantas, baja más una, en la que se alternaban los espacios llenos y vacíos. Se planteaba un edificio adosado al existente, que se conservaba, configurado alrededor de una galería y un patio central.

El programa de necesidades es: sala de proyecciones, aulas, aseos, ropero, almacén y garaje.

El uso que determina el edificio era educativo, aunque se preveía también el uso residencial.

El edificio proyectado tenía acceso principal por la Plaza de la Constitución, se preveían dos plantas de altura (Baja + 1), planteándose una cimentación de losa de hormigón armado, con una estructura de pilares de hormigón armado y forjado reticular, cerramientos de ladrillo con aislante y un tabique guarnecido de yeso y pintado de blanco.

La cubierta propuesta era plana, no transitable y acabada con grava.

Según la Memoria de estructura y cimentación:

*“La cimentación se proyecta mediante una losa flexible de hormigón de canto 50 cm, armada adecuadamente, los datos geotécnicos señalan que el primer estrato arenas arcillosas marrones de color marrón con gravas calizas y areniscas. Nivel muy ligeramente alterado de consistencia media-firme. Está compuesto por un nivel muy*

*ligeramente alterado, el cual es apto para la cimentación, formado por arenas arcillosas, con un tamaño de grano fino-medio y mal graduadas.*

*El componente mayoritario son las arenas mientras que la presencia de material arcilloso es menor y variable. En resumen este nivel se caracteriza por ser de consistencia media-firme, dureza media y cohesión media-baja.”*

Considerando este Proyecto Básico y de Ejecución una firme declaración de intenciones se programaba la Actividad Arqueológica Puntual.

Se intervenía en la 1ª Fase del nuevo Proyecto, el ala septentrional de la galería del nuevo patio proyectado –que se adosaba al edificio Guardería Infantil-Hogar del Pensionista– y el ala occidental del patio y edificaciones entre dicha ala y la Muralla de la Villa.

Con fecha 1 de julio de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte aprueba el Decreto 109/2014, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural –en adelante BIC–, con la tipología de Zona Arqueológica, varios yacimientos arqueológicos en el término municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 134, pp. 87-112, de fecha 11 de julio de 2014).

Y, así mismo, el Castillo y Murallas de Porcuna al ser restos de castillos y fortificaciones tienen condición de BIC por la Disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE número 155 de 29/6/1985, páginas 20.342 a 20.352 y corrección de errores BOE de 11/12/1985) que señala: “*Se consideran asimismo de Interés Cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949 [...]”*.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA, núm. 248, Sevilla, 19 de diciembre de 2007, pp. 6-28) en su Disposición adicional tercera indica que quedan inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz los BIC declarados en base a la Ley 16/1985 de PHE y en su Disposición adicional cuarta recoge establece un entorno “automático” o “general” para aquellos castillos y restos de fortificaciones que no han sido objeto de revisión mediante expediente de modificación de la declaración del BIC.

Por ello, el Ayuntamiento de Porcuna remitió para su informe a la Delegación Territorial de Cultura en Jaén el “Proyecto básico y de ejecución de Centro Parroquial “Nuestra Señora de la Asunción” (Plaza de la Constitución n.º 12) de Porcuna (Jaén)”, teniendo Registro de Entrada en la misma con fecha 25 de abril de 2018.

El área de afección en esta 1ª Fase ocupaba un área de 344,75 m<sup>2</sup> –según nuestra medición sobre planimetrías digitales de la galería septentrional y la galería y ala occidental– que se sitúa en

la zona de Grado II de dicho Bien de Interés Cultural. Para el Grado II el mencionado BIC contempla:

*“1.5. Grado II. Significación arqueológica superior.*

*Se aplica a las zonas y subzonas donde es necesaria una documentación arqueológica sistemática y exhaustiva.*

*1.5.1. Con carácter previo a cualquier actuación que suponga afección al sustrato se requerirá una intervención arqueológica en extensión. Ésta se llevará a cabo conforme al correspondiente proyecto arqueológico, y se extenderá a la totalidad de la parcela.*

*1.5.2. Se prohíben todas las actuaciones que impliquen la eliminación de restos estructurales de la ciudad protohistórica, romana y medieval.*

*1.5.3. Pueden ser aceptables las siguientes actuaciones:*

*Obras de nueva planta. En ellas se optará siempre por el sistema de cimentación menos perjudicial para la conservación de los restos arqueológicos. En el caso de la construcción de sótanos u otras estructuras parcial o totalmente soterradas deberá ser compatible con la preservación de los restos y su integración.*

*Obras de restauración y rehabilitación. En el caso de que afecten a elementos patrimoniales emergentes la actuación deberá ser compatible con la preservación de estos elementos.”*

El Oficio con fecha de Registro de Salida 29 de julio de 2018 de la Delegación Territorial de Cultura en Jaén dirigido al Ayuntamiento de Porcuna indicaba que:

*“Dicho decreto establece además en su artículo 1.2 “Todas las actuaciones, tanto las obras mayores como las menores y las no sometidas a licencia, que afecten al subsuelo y a edificios, estructuras o elementos patrimoniales emergentes están sujetas a la previa autorización de la consejería competente en materia de patrimonio histórico. Las autorizaciones que se concedan garantizarán la conservación de los restos arqueológicos.*

*Por este motivo antes de proceder a informar el proyecto de obra, Proyecto básico y de ejecución de centro parroquial en Porcuna presentado en esta Delegación con fecha de 25 de abril de 2018 se deberá haber realizado de forma previa la intervención arqueológica, ya que los resultados obtenidos podrían condicionar el proyecto de obra, por lo que se le requiere a que presente Proyecto de Intervención Arqueológica suscrito por técnico competente”*

Además se indicaba:

*“En relación al proyecto de ejecución de obras se deberá adjuntar, una vez realizada la intervención arqueológica, la siguiente documentación:*

- *Reportaje fotográfico completo de todo el conjunto parroquial existente desde diferentes ángulos y vistas, incorporando a cada fotografía su pie de foto explicativa.*
- *Alzados simples y compuestos del estado actual y modificado siguiendo el artículo 47 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Decreto 19/1995).*
- *Montaje 3d de la nueva construcción con los añadidos.”.*

La peculiaridad del solar y de la actuación es que la Muralla de la Villa Medieval Castellana discurre por el lateral septentrional y occidental, formando la medianera con las casas de este a oeste n.º 9, 11 y 13 de la calle Colón (ant. del Potro) y n.º 1, 3, 4, 7, 9 y 11 de la calle del Niño Jesús. Por tanto, la parcela que nos ocupaba queda intramuros de la Villa, y las vecinas casas relacionadas extramuros, siendo la mencionada Muralla el elemento divisor en la urbanización, además de recoger un importante salto topográfico con cambio de terraza.

## **1.2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.**

Con fecha de **8 de Agosto de 2018**, tenía entrada en el registro de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén la solicitud de autorización del Proyecto de Actividad Arqueológica Puntual mediante Excavación en Extensión y Análisis de Estructuras Emergentes en el Centro Parroquial “Nuestra Señora de la Asunción” en Plaza de la Constitución (ant. de la Villa) n.º 12 de Porcuna, Jaén.

Con fecha de **11 de Octubre de 2018**, la solicitud fue informada favorablemente por los Servicios Técnicos de la Delegación Territorial.

Con fecha de **17 de Octubre de 2018**, recibió el dictamen favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Jaén.

Con fecha de **26 de Noviembre de 2018**, el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico informó favorablemente la solicitud de autorización.

Con fecha de **14 de Diciembre de 2018** María del Carmen Pizarro Moreno firmaba la “Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos por la que se autoriza la Actividad Arqueológica Puntual mediante Excavación en Extensión y Análisis de Estructuras Emergentes en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción en Plaza de la Constitución (ant. de la Villa) n.º 12 de Porcuna, Jaén”.

Con fecha de **7 de Marzo de 2019**, se recogió el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas y son entregados los Seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes por parte de la Dirección de la Actividad Arqueológica en el registro de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

Con fecha de **12 de Marzo de 2019**, tuvieron comienzo los trabajos arqueológicos en dicho solar.

Con fecha de **9 de Mayo de 2019**, concluyeron los trabajos de excavación en la parcela. El mismo día la inspectora asignada María de los Ángeles Ginés Burgueño realizó visita y firma la finalización de la Actividad en el Libro Diario de Actividades Arqueológicas.

### **1.3. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.**

Dada la peculiaridad del solar y de la actuación, al discurrir la Muralla de la Villa Medieval Castellana por su lateral septentrional y occidental, formando la medianera con las casas n.º 11, 9, 7, 5, 3, 1 de la calle del Niño Jesús y n.º 13, 11 y 9 de la calle Colón (ant. del Potro) y quedando el solar objeto de estudio intramuros de la Villa – como hemos comentado – se plantearon dos tipos de estudio a realizar, cuyos datos se combinarían e imbricarían para obtener los máximos resultados. El primer tipo, sondeos y excavación en extensión de excavación manual en las áreas afectadas por el destierro para la construcción del Centro Parroquial, que se le estimaba una profundidad de 0,60 m según el Proyecto de Obras. Considerando además que según los planos de obra el saneamiento iba por debajo de la losa de cimentación. Y el segundo, análisis de estructuras emergentes en la Muralla de la Villa o muro medianero con las referidas casas de las calles del Niño Jesús y Colón (ant. del Potro).

El solar era prácticamente unitario topográficamente (Fig. 2), se planteaban cinco sondeos orientativos (Lám. II) antes de completar la excavación en extensión, sabiendo que había que alcanzar excavando de manera unitaria por bajo de 0,60 m y puntualmente hasta cota de afección del saneamiento por debajo de la losa. El primero de 7'00 x 4'00 m (28'00 m<sup>2</sup> de superficie) en la zona derecha conforme se entraba donde se proyecta en Planta Baja el garaje –luego se desistirá de intervenir en esta zona– y los cuatro restantes cada uno de 7'00 x 3'00 m (21'00 m<sup>2</sup> de superficie), que ascienden a un total de 28 + 84 m<sup>2</sup>, es decir 112 m<sup>2</sup> de muestreo orientativo de trabajo, que no de resolución.



En cada uno de dichos sondeos se proyectarían al menos dos secciones hasta la Muralla para contrastar el origen y evolución de la misma. Si se produjeran problemas por cuestiones de seguridad estas secciones se realizarían como bataches estrechos.

En todos ellos se excavaría, inicialmente y dependiendo de la secuencia, hasta la aparición del nivel geológico, agotando la secuencia potencialmente excavable en todo lo susceptible de ser afectado por el rebaje a cimentación y la afección del saneamiento. La excavación en estos sondeos se realizaría estableciendo niveles escalonados de trabajo y con el sistema de secciones acumulativas. En un punto concreto, si mediante el proceso de excavación no se documenta por cuestiones de seguridad, se excavará hasta el sustrato natural, para documentar toda la secuencia.

Esta zona del centro de la corona del «Cerro del Castillo» de Porcuna, no se ha intervenido con mucha frecuencia con excavaciones arqueológicas con fines patrimoniales y científicos si se considera la ingente cantidad de reemplazamiento de edificaciones en los últimos decenios, su considerable extensión (unas 6 ha) y su relevancia histórico-arqueológica. Por lo que se ha investigado hasta ahora, esta zona está habitada desde la Protohistoria, es decir hace unos 2.700 años, la densidad de restos suele ser muy elevada, salvo que el destierro o la erosión hayan tenido graves consecuencias sobre la conservación de los mismos.

Los análisis de estratigrafía muraria se desarrollarían en todo el alzado susceptible de tener interés histórico por estar asociado a los elementos defensivos. Se realizarían en alzados y cimentación, para poder identificar la coetaneidad de los hechos constructivos y la asociación de los elementos arquitectónicos. En una primera fase se realizaría una documentación fotográfica y un dibujo pormenorizado a escala (E. 1:20) del estado actual con los revocos y encalados conservados y las improntas de los elementos adosados, partiendo de ortofotografías sobre las que se realizaría la fotogrametría realizando un primer análisis y valoración. Una vez documentado el estado actual, con la supervisión del restaurador se procedería a la limpieza manual mediante picado cuidadoso de los enlucidos y revocos sin interés histórico y mecánica mediante picado o retirado con chorros de agua y arena de cuarzo para la eliminación de las sucesivas capas de cal. Se analizarían los encajes o huellas de adarajados para completar el análisis de estratigrafía muraria en los términos desarrollados en la metodología de este proyecto.

El tipo de planteamiento que se adoptaba para esta actuación arqueológica tenía como finalidad la consecución de unos objetivos. El logro de esos objetivos podría determinar que se modificara el planteamiento de las áreas de excavación y su división en subáreas o sectores independientes, atendiendo a las necesidades que fueran surgiendo en el proceso de excavación.

Como se ha indicado, si la entidad de los restos lo aconsejaba, una vez documentadas las secciones se excavarían los testigos entre los sondeos para conseguir una excavación abierta (*open area*).

Se establecerían dos ejes de coordenadas cartesianas a lo largo de los cuales se dispondrían las áreas de excavación. Se recogerían profundidades relativas, en base a un punto "0", para facilitar la rapidez del registro arqueológico.

El equipo arqueológico estaría compuesto por:

- Un director, Ildefonso Martínez Sierra, licenciado en Humanidades por la Universidad de Jaén.
- Cuatro técnicos de laboratorio: Pablo-J. Casado Millán, Doctor en Arqueología (Historia y Artes) por la Universidad de Granada; Rafael-A. Saco Montilla, Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla; Violeta Solís Armario, Licenciada en Historia por la Universidad de Málaga y Fernando-E. Salas Herrera, Licenciado de Grado en Historia por la Universidad de Sevilla, que puntualmente y dependiendo de las necesidades podrían apoyar los trabajos de campo.

El tiempo estimado de duración la excavación y los análisis de estratigrafía muraria del edificio con el equipo propuesto era de siete semanas o 35 días hábiles para la excavación y dos semanas o 10 días hábiles para la lectura de paramentos.

La "Intervención Arqueológica Puntual mediante excavación en extensión y análisis de estructuras emergentes en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción (Plaza de la Constitución n.º 12) de Porcuna (Jaén). Fase 1" tenía como objetivo principal conocer (datar y caracterizar) y valorar (a nivel de composición y conservación) los restos de elementos defensivos y otros restos histórico-arqueológicos en el mencionado inmueble. Especialmente, corroborar, matizar, replantear o descartar las hipótesis con las que estamos trabajando para la Muralla de la Villa. Así mismo, conocer el entorno inmediato en el que tuvieron origen, sus antecedentes y su mantenimiento hasta llegar a estado en que se encuentran hoy.

La necesidad de realizar esta intervención se fundamentaban en el conocimiento de dichos restos defensivos para realizar propuestas con datos solventes y que permitieran una adecuada recuperación. El análisis del contexto podía permitir aclarar su origen y evolución dilucidando si los planteamientos hasta ahora realizados van por buen camino o se debían reconsiderar o simplemente suprimir en pos de otros.

Además, en este proyecto de Actividad Arqueológica Puntual, se conseguirían otra serie de objetivos relevantes:

1. Obtención de los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional y la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos. Estos registros permitirían acercarnos al conocimiento del proceso cultural o histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona del barrio de San Francisco-Las Torres de Porcuna.
2. Conocimiento de la naturaleza, características y estado de conservación de los depósitos arqueológicos existentes en este solar.
3. Determinación del proceso sedimentario en función de los agentes naturales o de actividad antrópica ligada a la ocupación de la zona.
4. Definición y documentación de los indicios constructivos que pudieran conservarse, con identificación de materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, tipos de aparejo, vanos, enlucidos, ...
5. Documentar la posible existencia de complejos estructurales o área de actividad diferenciadas, tanto uso residencial, como relacionadas con otro tipo de contextos funcionales (actividades industriales o artesanales, agrarias, funerarias, etc.
6. Determinación cronológica de las grandes infraestructuras del urbanismo porcunero: viario, captación de agua, etc.
7. Identificación, registro y análisis del material mueble arqueológico, con determinaciones funcionales, formales, tipológicas, de origen (local o importación) para la cerámica. Las especies, patrones de despiece, etc. para la fauna, etc.
8. Identificación y análisis de la articulación de posibles áreas funcionales relacionadas con las prácticas sociales de los ocupantes (pautas de conducta relacionadas con funciones residenciales, actividades productivas y de consumo, prácticas funerarias, etc.).
9. Los sondeos planteados no tenían más objetivo en si mismos que la orientación en resultados para la fase de excavación en extensión de la superficie planteada.

Las lecturas estratigráficas de los paramentos emergentes, en todo momento se relacionarán con los sondeos del subsuelo. Tenían las lecturas como objetivos específicos todos los relacionados con la caracterización (aparejos, materiales, etc.), adscripción cronológica y funcional de los restos poliorcéticos y de los diferentes elementos defensivos, además de los objetivos que comparten con los sondeos sobre niveles subyacentes.

Los resultados de esta intervención se sumarán a los obtenidos en la casa n.º 5 de la calle Niño Jesús dentro de la misma manzana urbana actual y aportaran datos empíricos para reconstruir el proceso de urbanización de la *polis* túrdula de *Ibolca*, la *Vrbs* romana de *Obulco* y la *Madinat*

medieval de *Hisn Bulkūna* y la calatrava Villa de Porcuna, además de conocer como se genera el proceso de fortificación de la Muralla de la Villa. El análisis y estudio de las nuevas áreas arqueológicas en el casco urbano de Porcuna, se sumarán a las ya conocidas, para su mejor y mayor conocimiento. Estos avances en los estudios revertirán en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de Porcuna.

## **2. DATOS REFERENTES AL INMUEBLE OBJETO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.**

### **2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS.**

**Denominación:** Inmueble n.º 12 de la Plaza de la Constitución (antigua de la Villa) (Porcuna, Jaén). Conjunto conocido como “Casa de Mendoza”, “Acción Católica” y la más actual “Cáritas”.

**Localización:** Barrio San Francisco-Las Torres de Porcuna (Jaén), corona del «Cerro del Castillo» (Lám. I).

**Coordenadas UTM y altitud:** Coordenadas relativas en el Vértice A (Vértice oeste): 395. 620 este / 4.192.126 norte y la altitud de 463’60 m s. n . m. en el viario en la Plaza de la Constitución (ant. de la Villa) delante de la fachada de la casa n.º 11 de dicha plaza; 457’20 m s. n. m. en el cruce la calle Niño Jesús con la calle Tomás Jurado (ant. Villaamil); 462,70 m s. n. m. en el contacto de la Plaza de la Paz con la Plaza de Andalucía; 459,3 m s. n. m. en la Plaza Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) en el cruce con Niño Jesús.

### **2.2 . CONTEXTO URBANO.**

Se accede al inmueble (Lám. I) viniendo por la A-306 El Carpio-Torredonjimeno desviándose dirección Porcuna y desde la rotonda de la Cruz Blanca cogiendo la indicación “centro urbano” por la calle Aviador Aguilera todo recto y al frente, pasando la calle Ramón y Cajal y llegando a la Farola en la calle Carrera de Jesús, desviándose por la segunda a la derecha siguiendo dicha calle Carrera dirección al Ayuntamiento, pasando el Arco de la Plaza y dicha Plaza de Andalucía a mano izquierda cruzando ligeramente ascendente la Plaza de la Paz. Al llegar a la Plaza de la Constitución a mano derecha se abre el callejón sin salida o adarve en cuyo fondo se ubica el inmueble objeto de esta Actividad. Este inmueble se encuentra en el lateral derecho de la Plaza de la Constitución (antigua de la Villa), un área central. A dicha plaza se accede por el norte desde la Plaza de la Paz y de ella se abren en su ángulo SE la calle Velarde (ant. Callejuela del

Techadillo o Techaíllo) con su trazado de E a O en el tramo primero y el ángulo SO la calle Fernán Pérez (ant. de la Villa) que corre de N a S y la calle José Moreno Torres (ant. Castillo) que discurre en este tramo de O a E.

**Porcuna**, es una población andaluza, que se encuentra en las Campiñas del Alto Guadalquivir, administrativamente sujeta a la provincia de Jaén, al sur de las estribaciones de Sierra Morena y al Norte del Subbético. Su núcleo urbano está sobre un conjunto de cerros amesetados a una altitud máxima de 475 m sobre el nivel del mar. A ella se llega por la actual A-306 (El Carpio-Torredonjimeno), la antigua Carretera Nacional 324 Córdoba-Almería por Jaén y Granada. El valle del Guadalquivir se extiende al norte del valle medio del río Salado de Porcuna, el medio geográfico que domina esta agrocuidad campiñera. Los suelos del área de Porcuna son de origen miocénico (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternario y se caracterizan por ser ricos en recursos (suelos para cultivo, vegetación...). Estos recursos han favorecido la ocupación de las comunidades humanas desde el Pleistoceno hasta la actualidad.

La **manzana** donde se ubica el inmueble (Lám. I) es de planta poligonal, con los flancos septentrional y occidental conformando un cuarto de círculo dado que las casas se fueron adosando al recorrido que describía la Muralla de la Villa. Los flancos oriental y meridional son mas regulares con un quiebro cada uno y también los dos callejones sin salida que, al cerrar el antiguo vial que transcurría paralelo a la mencionada Muralla, incorporaron la manzana interna a la manzana que tenía de medianera de sus casas al aludido elemento poliorcético medieval.

La **plaza** de la Constitución es un espacio rectangular de aproximadamente 35 m x 17 m, a la que se incorpora el adarve o callejón sin salida descendente de 25 m de longitud, que debió ser una calle en Época Moderna y posiblemente Medieval, cuyo nombre desconocemos, teniendo en total sobre 700 m<sup>2</sup>. Junto a ella está la Plaza de la Paz de 24 m x 29 m con unos 640 m<sup>2</sup>, que es un espacio que se generó en el último cuarto del siglo XIX con el desplome demolición del antiguo Cabildo, Ayuntamiento, donde también estaba la Audiencia Judicial, y la demolición de la puerta principal de la Villa Medieval, llamado el Arco de la Villa, de la Audiencia, del Cabildo o de los Remedios. Esta Plaza de la Paz sirve de transición entre la Plaza de la Villa o de la Constitución y la Plaza Mayor o de Andalucía que es la mayor del casco urbano y de un considerable tamaño, 40 x 90 m y unos 4.100 m<sup>2</sup>, y la Plaza de Damián Quero de 49 x 15 m con unos 730 m<sup>2</sup>, formando un importante conjunto abierto de espacios públicos con más de 6.000 m<sup>2</sup>, donde se emplaza en los últimos siglos el centro urbano del municipio (Lám. I).

La **parcela** actual n.º 12 de la Plaza de la Constitución (ant. de la Villa) de Porcuna (Jaén) tiene un total de 1.159 m<sup>2</sup> que se describe en la Oficina Virtual del Catastro. La parcela es el conjunto resultante de las agregaciones históricas. Si bien medida en los planos del Proyecto de Arquitectura asciende a 1.169,60 m<sup>2</sup>. Se utilizaría la superficie de estos planos, a esperas de poder hacer una medición más exacta en campo, una vez que el solar estuviera diáfano de construcciones actuales.

### **2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

Este Centro Parroquial se localiza en la conocida como “Casa de Mendoza”, “Casa Mendoza” o “Acción Católica” situada en la Plaza de la Constitución, antigua Plaza de la Villa<sup>2</sup>, (Lám. I), como fondo de un callejón o adarve, conformando una de las parcelas más grandes del centro histórico, de casi 1.200 m<sup>2</sup>.

El complejo denominado “Casa de Mendoza”, creemos que era un conjunto formado por una casa señorial de grandes proporciones en el centro de la manzana y en torno cuatro viviendas pequeñas (Lám. I B), con sus traseras adosadas sobre la Muralla de la Villa, una calle en “L” y una posible pequeña plaza –conocida localmente como “llanete”–, aunque su estudio está aún en los primeros estadios.

Dicho vial o callejón iba paralelo a la Muralla y continuaba describiendo una “L” hasta enlazar con el adarve o callejón que se abre a mitad de la calle Velarde (antigua Callejuela del Techadillo o *Techaillo*) (Láms. I B y II; Fig. 1, 2 y 5). No podemos precisar, de momento, cuando se transforma el vial público incorporándose a la propiedad privada, y formando los dos adarves, uno a la Plaza de la Villa y a la Callejuela del Techadillo, dado que en el *Plano Urbano 1889-1990* de Porcuna, el documento gráfico más antiguo que lo representa que conocemos, ya viene configurada con el estado actual. Esta conformación de vía urbana con recorrido en “L”, sería muy similar a la que tendría la calle de la Villa en su tramo más alto, antes de la construcción de la Plaza de Abastos en los años 40 del pasado siglo XX, manteniéndose incluso después de esa construcción y a la configuración que tras la Desamortización se le daría a la calle de la Concepción (actual calle Obulco), ambas con la muralla como trasera y medianera en su manzana urbana. De tal manera que la gran “Casa de Mendoza” –con una extensión que estimamos en base a las fotografías aéreas y

<sup>2</sup> Esta Plaza se denominó a finales de la Dictadura de Primo de Rivera y en la “Dictablanda” del General Berenguer, Plaza de Emilio Sebastián, por el farmacéutico y diputado porcunés Emilio Sebastián González. En la II República Española, Plaza del Progreso (Ayuntamiento de Porcuna, 1933). Con la llegada de la Dictadura del General Franco el Ayuntamiento la nombró como Plaza de los Mártires, como memorial a los fusilados nacionales en la Guerra de España de 1936 y ya en la Democracia la denominaron como Plaza de la Constitución (de 1978). La Plaza de Andalucía se llamó de la Constitución (de 1876 debe ser, es decir de la Constitución de la Restauración Borbónica) según el *Plano Urbano 1889-1890*.

cartografía en torno a 500 m<sup>2</sup> en origen– absorbió a las pequeñas propiedades dispuestas intramuros de la Muralla de la Villa y cerró la calle que había entre ambas dejándola también dentro de la propiedad. Sin embargo, hasta mitad del siglo XX, estuvo habitada por distintas familias, aunque parece que la propiedad era única, en concreto de la familia López.

El inmueble según la ficha de la Oficina Virtual del Catastro (Ref.<sup>a</sup> Catastral 5823829UG9952S0001RB, Parcela 29 y Polígono 58238) tiene en la actualidad 1.159 m<sup>2</sup> de superficie y 368 m<sup>2</sup> de superficie construida. En el Proyecto redactado por el arquitecto Pablo-M. Millán Millán tiene una superficie de 1.169,60 m<sup>2</sup> (Láms. I B y II).

En la Plaza de la Villa o Plaza Vieja (Bueno, 2000, 66 y 67) estuvo muchos años el mercado o plaza de la verdura, manteniendo parte de la idea de zoco medieval o área comercial. Así mismo, desde la Edad Media muchas de las tiendas estaban en ella y en la Plaza Mayor o de la Iglesia, ahora nombrada de Andalucía, así como grandes y más principales casas donde han venido habitando las familias destacadas económica y socialmente, al tratarse del centro histórico.

Antonio Recuerda (1992) afirma a partir de un cambio en la ubicación del mercado la construcción de la Plaza Mayor en 1491: *“conocemos la fecha de construcción de esta plaza a raíz de la información que nos aporta una de las visitas realizadas a la villa de Porcuna. Su construcción se fecha en 1491, a partir del traslado del mercado fuera de las murallas de la villa, con lo que se incrementarían los ingresos del Concejo en detrimento de los de la Orden de Calatrava, propietaria de tiendas dentro de la villa”*. Si bien esta cita sin fuente ya la trata Solano (1978, 352, Nota 162): *“[...] Por eso el interés de la población cedía con cierta frecuencia al de la encomienda: hacia 1491, por ejemplo, el concejo de Porcuna había trazado una plaza nueva fuera de los muros de la villa, con lo que la renta de las casas y tiendas de la mesa maestra en el antiguo mercado<sup>3</sup> había decrecido mucho; se ordenó por ello la reinstalación de todas las tiendas en su antiguo emplazamiento, suprimiéndose todo comercio en cualquier otro recinto”* que resulta más explícita. Aunque manifestamos nuestras reservas, dado que ninguno transcribe la fuente original<sup>4</sup> y puede tratarse de interpretaciones o valoraciones a partir de unos datos parciales.

Al formar parte del núcleo principal del casco histórico de Porcuna, este inmueble ha estado por tanto cercano de siempre a todas las prestaciones del centro social y económico del municipio. Su rasante actual tiene un importante desnivel (1,70 m) con respecto a la Plaza de la Villa descendiendo

<sup>3</sup> Emma Solano tratando el comercio en la Orden de Calatrava en la Baja Edad Media explicita que este se llevaba a cabo en lugares habituales: tiendas, mercados y ferias. Los mercados y ferias tenían un carácter esporádico y concreto y lo cotidiano se vendía en las tiendas que solían estar concretadas en un recinto urbano, la plaza, o zocodover en el Campo de Calatrava. Aunque las tiendas podían estar diseminadas dentro de las poblaciones, las autoridades calatrasas hicieron lo posible, mediante ordenes dictadas en las visitas, por su concentración con el fin de controlar las rentas o impuestos y evitar precios abusivos o fraudes (Solano, 1978, 351-354).

<sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Consejo de Órdenes, Calatrava, Visitas, Leg. 6.102, n.º 5, Fols. 69-70.

la calle en rampa y más levemente (0,70 m) con respecto a la Callejuela del Techadillo, donde también desciende en rampa. Aunque está apartada del tránsito como es propio de un fondo de vial contra las murallas, se emplaza en un área central (Fig. 1).

La zona donde se ubica el inmueble se encuentra intramuros de la ciudad romana y medieval (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010) (Lám. I B; Fig. 1) y dentro de la Villa castellana, en la zona de la corona del «Cerro del Castillo», que a lo que se conoce hoy tiene su origen urbanístico a finales de la Época Prehistórica y en el comienzo de lo que analíticamente se conoce como los tiempos protohistóricos.

### 2.3.A. Las fortificaciones de la *Civitas Obulconense*.

En la mitad de la década de los 90 del pasado siglo XX durante la demolición de la casa n.º 6 de la calle Sardinias (actual Alférez Manuel Casado), situada extramuros de la Ciudadela, apareció en una de sus medianeras la cara externa de un lienzo de muralla de sillería, perpendicular al trazado de la línea de fortificación de la Medina Hispanomusulmana o Villa medieval y moderna. El aparejo ciclópeo, con acabado almohadillado y la disposición perfectamente ajustada de los sillares, de este lienzo llevó a proponer una cronología romana para el paramento (Casado *et alii*, 2004, 102; Saco *et alii*, 2010). Este tipo de aparejo en el contexto territorial de *Obulco* (Porcuna) está ampliamente investigado en multitud de ejemplos y con diversas funcionalidades, en edificios públicos y privados.

A comienzos del año 2006 se ejecutó una poco rigurosa intervención en la calle Sardinias n.º 24, (Fernández Casado y Molinos, 2010) donde se limpió un tramo del paño externo de una posible torre de la Muralla Romana, de gran entidad conservada, en torno a 7 metros de alzado con reparaciones medievales y reutilizaciones modernas/contemporáneas seccionaron trincheras o fosos defensivos.

En la primavera del año 2006 en la calle Carrera de Jesús n.º 28 se realizó una intervención de gran calado para el conocimiento de las fortificaciones esta zona de la ciudad de *Ibolca/Obulco*, documentando una serie de niveles erosivos de Época Túrdule Plena y Tardía sobre los que se construye la Muralla en Época Romana Republicana con unas proporciones considerables –2 metros de anchura y más de 6 de altura– y sillería ciclópea de grandes dimensiones. Esta Muralla con diversas refacciones formará la defensa del castillo hasta su abandono a finales de Época Moderna (Villanueva *et alii*, en prensa, 2007b).

En la primavera del año 2007 en la calle General Aguilera n.º 36 se ejecutó una intervención que ha aportado datos sobre el desmantelamiento de la Muralla Romana, las remodelaciones



medievales y modernas y sobre todo la configuración de los pequeños huertos de autoconsumo en los corrales en Época Moderna y Contemporánea. Igualmente se documentó en ella los restos de la antigua Puerta Meridional de la Villa muy remodelados y reestructurados (Villanueva *et alii*, en prensa, 2007a).

También en estas fechas, en 2007, se excavó en el n.º 6 de la calle Sardinias, contrastándose que en la parte trasera del solar, donde aparecía la muralla, el destierro de mitad de los 90 había arrasado los niveles con interés histórico-arqueológico encontrándose ya en las margas o gredas geológicas. En la zona delantera del mismo se documentaron estructuras de la casa que estaba en pie y debajo niveles romanos republicanos que colmatan pavimentos y estructuras.

Más recientemente, entre marzo y mayo de 2009 se realizó una intervención en el n.º 42 de la calle General Aguilera, que constató la presencia de niveles de Época Túrdule Plena y Tardía. Sobre ellos se dispone una masa de cal y piedras y un resto mínimo de muro de fachada a una calle pavimentada de Época Tardo-Republicana, que se planteó, como hipótesis de trabajo, pudiera pertenecer a restos de la muralla o de la fortificación, todo ello por la disposición de la estructura y lo inusual de la técnica constructiva y lo espacialmente exiguo de los restos, limitados por las medianerías con las casas vecinas (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2009).

Por todas estas intervenciones con origen en la localización del paño almohadillado a finales del siglo XX en la casa n.º 6 de la calle Sardinias, se puede indicar que la corona del «Cerro del Castillo» contiene un tramo relevante, aunque desigualmente conservado, de la Muralla meridional de la *Vrbs* de *Obulco* que separa el *pomerium* de las zonas periurbanas (*vici*, necrópolis, sileras, etc.). Esta muralla está sondeada en diversos puntos, pero falta mucho para tener una caracterización precisa. A partir de esta antigua muralla se construye la Muralla de la Villa que nos ocupa.

En cuanto a los restos túrdulos y romanos destacan en las inmediaciones por su calidad y cantidad. Tanto en la zona extramuros colindante donde se documentó un importante conjunto hidráulico con restos de una alberca y un arca de agua en Niño Jesús, n.º 5 (Casado *et alii*, en prensa, 2007b). El fondo de esa alberca está unos cuatro metros con veinticinco centímetros más bajo que la rasante actual del actual patio de Acción Católica. En el inmueble n.º 13 de la calle Colón la noticia del hallazgo un mosaico con la gorgona Medusa (Casado, 2017). Más lejano pero en la corona del «Cerro del Castillo», los restos de casas y viales documentados en diferentes intervenciones: I. A. Pu. General Aguilera, 42 (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2009), I. A. Pu. Sardinias, 6 (Casado, 2017), etc.

En la zona intramuros destacan: las casas túrdulas y la casa de atrio de la I. A. Pu. Juan de Mata Dacosta, 15 (Salas *et alii*, en prensa, 2010); la calle y casas de I. A. Pu. Cerrajero, 4 (Casado *et alii*, en prensa, 2007a); las casas de I. A. Pu. San Francisco, n.º 5 (Solís *et alii*, en prensa, 2014), amén de los hallazgos aislados, que por fortuna, en un contexto de investigación sobre Porcuna cada vez tienen menos importancia, como recientemente quedó demostrado en la Tesis Doctoral de uno de nosotros (Casado, 2017).

### 2.3.B. La Medina hispanomusulmana y la Villa cristiana y moderna.

En lo referente a las fortificaciones medievales hay que indicar que se pueden agrupar en tres grandes conjuntos: El Castillo, La Villa y La Medina.

El Castillo se ubica en la zona más elevada del cerro homónimo. La Villa, anexa al Castillo (Lám. I), ocupaba la corona de dicho cerro, y albergaba la mayoría de los edificios de carácter público, señorial y religioso, constituyendo el centro urbano o Ciudadela de la ciudad medieval castellana y en buena medida de la moderna. La Medina ocupa gran parte de la ladera septentrional del «Cerro del Castillo», dejando fuera áreas de la antigua ciudad romana –con un solar urbano y una muralla muchísimos más amplios–, donde a finales de la Edad Media y en la Edad Moderna van creciendo los arrabales.

Castillo Armenteros (1998, 272) afirma que la ciudad medieval alcanza su máxima extensión en torno a los siglos XII-XIII, construyéndose la Muralla de la Alcazaba, con torres de planta cuadrada, que identifica con la citada para el siglo X, por al-Muqaddasi. Este autor indica que *Hisn Bulkūna* (بلكونة) estaba amurallado con muros de piedra (Vallvé, 1986, 281). Las torres y murallas que identifica Castillo Armenteros como de la Alcazaba, no pueden ser más que las del Castillo o de la Muralla de la Villa, que son las únicas conservadas visibles.

Por las estratigrafías que se han contrastado intramuros de la Villa, I. A. Pu. Cerrajero, 4 (Casado *et alii*, en prensa, 2007a) y extramuros, I. A. Pu. Niño Jesús, 5 (Casado *et alii*, en prensa, 2007b) y I. A. Pu. General Aguilera, 42 (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2009), se ha planteado que su muralla, en los tramos N, E y O se construye *ex novo* en torno a la mitad del siglo XIII d. n. e., como una muralla interna, dado que no tiene elementos poliorcéticos de protección externa (fosos, antemuros o barbacanas, etc.) y se traza y eleva demoliendo viviendas hispanomusulmanas precedentes con materiales muebles de Época Almohade. Es decir, como un reducto más, pero con el fin claro de separar el barrio castellano, donde se asentarían las principales instituciones de los

nuevos conquistadores o repobladores, del barrio general de la Medina, que pasaría a conocerse como “morería” (Lám. I B).

Esta hipótesis se había planteado a partir de los datos de campo, pero también se ha recuperado una cita historiográfica muy relevante para este planteamiento en los *Anales de la Ciudad de Arjona* de Santiago de Morales Talero (1965, 102-103) dice así: “1480. Se celebran Cortes en Toledo, a las que asisten los procuradores de Arjona y Porcuna. En ellas se acuerda se mantengan las ordenanzas antiguas, en las que se mandaba que los judíos y moros viviesen en barrios independientes, "y que truxesen las señales para ser conocidos, y que los judíos no pusieran oro ni plata en las Toras". Con lo que en Arjona volvieron a sus antiguos lugares tanto unos como otros.”.

En un estudio del medievalista Emilio Cabrera (1982) sobre Andalucía bajo-medieval viene un mapa sobre las aljamas hebreas de Andalucía y se señala a Porcuna como una de las poblaciones con revueltas contra los conversos (1463-1473), junto a Alcaudete, Andújar, Arjona, Baeza, Jaén y Úbeda de la Provincia de Jaén y Baena, Cañete, Bujalance, Montoro, etc. de la provincia de Córdoba, lo cual explicaría el interés por recuperar las divisiones antiguas defendidos por los procuradores de estas ciudades en las Cortes.

En el capítulo cxLvii del *Repertorio de Príncipes de España y obra poética del alcaide Pedro de Escavias* se refiere:

*“En el mes de março de MccccLxxiii años, se levantó vn [367] ferrero en la çibdad de Córdoua y en tal manera ynduçió y levantó toda la gente contra los conversos, diciendo que no bivían bien como católicos cristianos. No enbargante que el dicho ferrero fue preso por don Alonso, señor de la casa de Aguilar que a la sazón estava en Córdova y la gobernava y fue mandado enforçar, y levándolo a executar en el la sentençia, porque el pueblo se movió a quitallo y tomallo a la justiçia que lo levaba, el mismo don Alonso salió a cavallo y lo mató por su mano con vna lança, no se pudo escusar que toda la comunidad y gran parte de los cavalleros y escuderos y muy mucha gente de bergantes extrangeros se levantasen y levantaron con muy gran ynpetu y açeleramicnto, y todos los conversos de aquella çibdad fueron totalmente rro/ [En el margen CXLVI v. 274] bados y muchos dellos muertos y sus casas quemadas y derribadas, buscando tesoros y alcadijos. Y de la çibdad saltó luego como çentella de fuego en todos los lugares comarcanos así como Montoro, Bujalançe, y Cañete, y la Rranbla, y Baena, y Alcavdete, Arjona y Porcuna, Andújar y Jaén y en ella, sobre querellos defender, mataron con aquel ynpetu al condestable don Miguel Lucas. Y en ese mismo peligro sse vido y estuvo don Alonso en Córdova, y el conde de Cabra en Vaena, y Martín Alonso de Montemayor en Alcavdete con sus mismos vasallos, y quien governava la çibdad de Andújar, y los clérigos por defender las yglesias*

*donde los quepudieron se avían rrecogido, que las querían quebrantar para los sacar y matar, tan ensoberveçidos y encarniçados e ynobidientes estavan las gentes contra esta generaci3n, diziendo que eran erejes, lo qual diviera ser m3s codizia de rroballos que zelo del seruiçio de Dios. En tal manera se yva ençendiendo esto de lugar en lugar questubo la cosa en gran peligro de condir todo el rreyno, y en muchos lugares rrezibieron gran daño y lo rrezibieran mayor, si no fueran rrezibidos y anparados en algunos alc3zares y fortalezas.” (García, 1972, 367-368).*

El dato de la demanda llevada a las Cortes de Toledo, nos puede llevar a inferir que los judíos y moros de Porcuna vivían en barrios independientes desde la conquista y ahí tendría todo su sentido la Muralla de la Villa, al igual que en otras ciudades de la Península que se conquistaron por esa época de mitad del siglo XIII, como es el Murcia. El 31 de enero de 1266, tras su capitulación “*entró Jaime I [de Aragón] en el alcázar de Murcia y dispuso la divisi3n de la ciudad en dos sectores: la medina, con la mezquita mayor incluida, para los cristianos y el arrabal de Arrixaca para los moros que quisiesen permanecer en Murcia*”(González Jiménez, 2004, 184-185), luego pidió a Alfonso X que mandase tropas para hacerse cargo de las ciudades y castillos conquistados y entregó el gobierno del territorio al adelantado castellano del Reino de Murcia, Alfonso García de Villamayor, antes de volverse a Valencia (González Jiménez, 2004, 183-185)<sup>5</sup>. Principalmente, esta situaci3n debió darse tras la revuelta de los Mudéjares de 1264 generalizada en toda Andalucía y que reflejaba la situaci3n generada con la conquista o entregas de ciudades por pleitesía. Esta era una poblaci3n mínima de castellanos y las ciudades y territorios entregados o conquistados con toda la poblaci3n mudéjar como vasallos. De ahí la intenci3n de separar las poblaciones principalmente por temas de seguridad, además de los consabidos diferentes modos de vida y costumbres. De los mudéjares de Porcuna en los años inmediatos a la conquista hay constancia en 1251 ó 1252 pues participan en el amojonamiento de Baena con Porcuna, Alcaudete y Albendín (Montes, 1993, nota 68).

---

<sup>5</sup> En abril de 1243 se produce el Tratado de Alcaraz por el que el rey Muhammad Ibn Hud de Murcia entregaba su reino en pleitesía al rey castellano Fernando III en demanda de ayuda, haciéndose cargo su hijo, el entonces infante Alfonso, luego rey Alfonso X, de la ocupaci3n de Murcia y las villas y castillos del reino, que no concluiría hasta la conquista, esa sí a la fuerza, de Cartagena en 1245. Este tratado se verá ayudado por el de Almizra de 1244 entre el infante Alfonso y su suegro Jaime I de Aragón en el que se fijan las fronteras entre los reinos de Aragón y Castilla en Murcia (González Jiménez, 2004, 23-30). En torno a mayo de 1264 se produce la gran revuelta mudéjar de Andalucía y Murcia, auspiciada por el rey de Granada, Muhammad I. En ella participó el rey murciano Alboquez, que residía como vasallo castellano en Murcia, pero parece que al poco tiempo la situaci3n lo desbordó y hasta la reconquista de Murcia por los aragoneses, serían los granadinos los que controlaron la ciudad, bajo mando de un Ashquilula, hijo del arráez de Málaga (González Jiménez, 2004, 173-183).

El rey aragonés ayudó a su yerno, el rey castellano, a aplacar la sublevaci3n en tierras murcianas. La campañ aragonesa empezó en noviembre de 1265 y tras varias conquistas inició hacia el 5 de enero siguiente el asedio de Murcia (González Jiménez, 2004,183-185).

Ya en Época Moderna, en el año 1613, el Concejo ordenó confeccionar el Padrón para hacer un repartimiento de alcabalas y se fija el orden que ha de seguirse para ello, recorriendo las calles de Porcuna. Para reconstruir el urbanismo y en lo que nos afecta es el siguiente: “[...] *Cristóbal López y Santa Ana y volver al Albaycín, El Albaycín, Morente, Callejuela de Diego del Pozo, Sebastián de Porcuna, callejuela de Alcaraz y volver a la Palma. Palma, Lorca y Montalvo, Carmona y Charco Ramiro, Castañeda, Gallos y Pineda, La Villa*”<sup>6</sup>. Igualmente en el Padrón de Vecinos de 1657 aparece la “*Calle la Villa*”<sup>7</sup>.

De ellas para la zona donde se ubica este estudio han perdurado los nombres de Lorca, Carmona, Castañeda, Gallos y La Villa. Sin embargo, no se identifican Montalvo, Charco Ramiro y Pineda, que pueden ser algunas de las que han perdurado otros topónimos: Sardinias, Cruz de la Monja, Yerro, etc.

En los libros de bautismo parroquiales estudiados por Antonio Aranda, vienen citados en los años 1651, 1652, 1690 y 1706, el topónimo “*La Villa*” (Aranda, 1996, 253). En la descripción del Catastro viene como Villa<sup>8</sup>, sin especificar plaza o calle, dado que probablemente la Villa formara durante la Edad Media y parte de la Moderna una unidad diferenciada como tal del resto.

En el *Libro Maestro de Eclesiásticos* del Catastro de Ensenada<sup>9</sup>, en 1752, describiendo las propiedades del Juzgado de Iglesias, anterior Alcaldía, las fortificaciones de la corona del «Cerro del Castillo» donde mezcla el Castillo o Alcázar y la Villa Castellana se indica:

“*Castl<sup>lo</sup>*. [Castillo] *Fortaleza*. *Ydem* [ídem] *posche* [posee] *dicho Juzgado de Iglesias vn* [un] *Castillo fortaleza* [fortaleza] *propio de la Castilleria anexa* [anexa] *a dicho Juzgado. Quese* [Que se] *compone de veinttey* [veinte y] *seis torrees* [torres] *las doze* [doce] *totalm<sup>e</sup>* [totalmente] *arruinadas; Y las catorce* [catorce] *maltrattadas* [maltratadas], *amenazando Ruyna* [ruina], *y vna* [una] *más, que llaman La Nueva* [Nueva]. *Y en ella* [Y en ella] *sesueleenzerrar* [se suele encerrar] *grano Y puede valer su Arq.<sup>r</sup>* [alquiler] *cinquentta* [cincuenta] *y cinco r<sup>l</sup>* [reales] *V.<sup>n</sup>* [de Vellón]; *Cuyo Castillo* [565 r.<sup>o</sup>-565 v.<sup>o</sup>] *estta* [está] *obalado* [ovalado] *y tiene de Circulo* [círculo] *ochozienttas* [ochocientas] *y cinquentta* [cincuenta] *varas; Y de fondo treszienttas* [trescientas]; *confrontta* [confronta] *p<sup>r</sup>* [por] *orientte* [orientte] *con la Carrera. Por Poniente* [Poniente] *con la Plazuela deel* [del] *Zerrajero* [Cerrajero]. *porel* [por el] *Nortte* [Norte] *con la Plazapp<sup>ca</sup>* [plaza pública] *deestta*

<sup>6</sup> [http://www.deporcuna.com/callejero/calles\\_1613.htm](http://www.deporcuna.com/callejero/calles_1613.htm). Consultada el 2020-11-12.

<sup>7</sup> [http://www.deporcuna.com/callejero/calles\\_1657.htm](http://www.deporcuna.com/callejero/calles_1657.htm). Consultada el 2018-11-12.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén. Catastro de Ensenada. *Libro Mro.<sup>a</sup>* [Maestro] *de Ecc<sup>cos</sup>* [Eclesiásticos] *de la V.<sup>a</sup>* [Villa] *de Porcuna*, Exp. 7875, fol. 565 r.<sup>o</sup>-565 v.<sup>o</sup>

[de esta] *Villa*. Y *porel* [por el] *Sur conlos* [con los] *Corrales delas* [de las] *cassas* [casas] *dela* [de la] *Calle Sardinias*. y *horno de Castañeda*= [...]”.

Si se toma como base esta clara confusión entre Castillo y Villa, se puede deducir que el Castillo tenía diez torres incluidas la Nueva o de Boabdil y la del Homenaje, de las que se conservan cinco en la actualidad, en muy desigual estado; y que en el recinto amurallado de la Villa había diecisiete, conservándose actualmente nueve, también en condiciones muy dispares.

En la corona o zona más elevada de la Villa se encontraba la Iglesia de Santiago, en la que a partir del siglo XVII se ubicará el Convento de San Francisco (Torres, 1683; Heredia 1968/1994, 435-442). También en la Villa estaba la plaza principal, del mismo nombre, hasta la construcción del nuevo conjunto de la Plaza Mayor extramuros al recinto de la Villa en el siglo XV. En esta de la Villa estaban a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna la Casa de la Encomienda, la Casa de la Inquisición, un pósito, tiendas, un horno, etc. (Montes, 1993, nota 459).

Las entradas de la Villa que conocemos por las fuentes son dos, y otra con ciertas dudas:

La Puerta de la Villa (Molina, 1925, 24; Montes, 1993, nota 459; Recuerda, 2004, 98) o Arco de los Remedios (Molina, 1925, 24; 1926-12-03).

La Puerta de Martos (Solano, 1987, 1630; Montes, 1993, nota 459).

En cuanto a la Puerta de Montilla, situada por Heredia (1968/1994, 294) en la confluencia de la calle Niño Jesús con la de Tomás Jurado (ant. Villaamil), inmediata al área que nos ocupa y “coincidente” con la rotura o “portillo” que tiene la Muralla en ese área, probablemente podía abrirse en la cerca de la Medina, y debió estar en pie a mediados del siglo XVII (Rus Puerta, 1634, fol. 67; 1646/1898/1998, fol. 195).

Pudo haber otra en la calle San Francisco, en su contacto con la plaza o llanete del Cerrajero. Incluso esta plaza, cruzada por la Muralla, según se desprende del análisis del trazado, pudo tener origen en la puerta y ampliarse con la demolición de la misma.

De la Puerta Meridional, de la que se han estudiado restos en la parcela extramuros n.º 36 de la calle General Aguilera (2007), entre ellos la torre con arco de entrada y bóvedas que formaba parte de ella, pudieron partir los caminos a Higuera, Valenzuela y Baena (Villanueva *et alii*, en prensa, 2007a). De momento, no hemos localizado nada al respecto en las fuentes escritas, por lo que pensamos que se trata de una puerta medieval antigua, que por la topografía y el Convento de San Francisco no generó una calle en el urbanismo de Época Moderna.

En la parcela n.º 42 de la calle General Aguilera, intervenida en la primavera de 2009, comenzaba la Muralla de la Villa partiendo de la antigua Muralla Túrdule y Romana que se mantenía

reformada y reparada en Época Medieval, si bien se han excavado restos exiguos, por estar demolida (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2009).

Se ha identificado el trazado de la Muralla y el emplazamiento de lo que sería la primera torre específica de la mencionada Muralla de la Villa, a espaldas de la casa n.º 4 de la calle Soldado Paulino Molina (ant. Lorca u Horno de Castañeda), y vinculada hoy en la propiedad de la casa n.º 6 de la calle Obulco. Por la línea medianera que separa hoy las casas de la calle Soldado Paulino Molina con la calle Obulco discurre la línea de muralla.

Si se sigue el recorrido de la muralla, se ha estudiado en 2010 en su interior en el inmueble n.º 15 de la calle Juan de Mata Dacosta, un paño de su lienzo que se integró en la obra nueva. Se conserva, con un alzado de entorno a seis metros y una anchura de aproximadamente dos, cubierta por un tejado a doble vertiente, por lo que parece una intervención en la medianera de los dos vecinos colindantes (Salas *et alii*, en prensa, 2010).

En la parcela n.º 15 de la calle Juan de Mata Dacosta parece conservarse en todo su grosor y sale a fachada (Salas *et alii*, en prensa, 2010), cruzando la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva). De ahí discurre hacia el tramo que ya estudiamos en 2004 en el solar n.º 4 del Llanete del Cerrajero (Casado *et alii*, en prensa, 2007a). Pasa por la propiedad del n.º 16 (ant. 10) de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), donde parece estar desmontada en el cuerpo de casa, probablemente también en una intervención reciente, y luego se conserva en el segundo cuerpo de la vivienda y está alterada por lo que parece una explosión de un obús de la Guerra de España de 1936 en su corral, quedando una muela o resto adarajado en el borde de la parcela n.º 4 de la Plaza del General Sanjurjo (ant. Llanete del Cerrajero). Dicha parcela n.º 4 tiene en sus patios y cuerpo de casa en torno a 17 metros de alzado conservado y restaurado en 2004/2005 y en torno a 10 metros conservados en cimiento (4 sin integrar y 6 puestos en valor) (Casado *et alii*, en prensa, 2007a). Pasada esta casa la Muralla sale ya al Llanete del Cerrajero, donde, a esperas de poder contrastarlo científicamente, por cotas es probable que esté desmontada casi al completo, al menos en el punto donde cruza la calle, que baja desde San Francisco.

Al exterior hay que destacar que los paños están más conservados, sin que conozcamos en que estado se encuentra en los cuerpos de las casas n.º 17 y 18 (ant. 12) de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), pero si conservada en sus patios y corrales. Así mismo, las torres de la calle Teniente José Ollero (ant. de La Palma) n.º 17, conservada casi completa y más adelante en la misma calle la del n.º 3, conservada hasta la mitad de su alzado, embutida en estructuras más recientes. Las tres torres conocidas (hay que sumar la del n.º 4 de la calle Soldado Paulino Molina (ant. Lorca u

Horno de Castañeda) (Martínez *et alii*, en prensa) de este tramo, no son equidistantes, sino que deben ir distribuidas en zonas con interés estratégico o con los determinantes propios de una muralla que se hizo demoliendo caserío en mitad de un casco urbano.

Pasado el Llanete del Cerrajero está la Torre de la parcela n.º 15 de la Calle Niño Jesús esquina al Llanete del Cerrajero, que se conserva embutida dentro de la construcción del bloque de pisos realizado en los años 60 del pasado siglo XX. La Torre se conservaba en la planta baja, primera y segunda y emergía en la terraza, pero en un momento que no podemos precisar a finales del siglo XX se eliminó de la terraza y de la segunda planta, para incorporar su espacio al segundo piso de dicha vivienda. En la baja y primera a lo que sabemos se conserva. Desconocemos si la Muralla se conserva en el tramo que sigue (Saco *et alii*, 2010).

En el propio inmueble n.º 12 de la Plaza de la Constitución presenta un estado muy desigual de conservación. En la medianera con el n.º 11 de la calle Niño Jesús se conserva con alzado emergente en todo su recorrido (Fig. 2). Sobre esta parcela se hizo un proyecto de una vivienda unifamiliar y local en tres crujías, tres plantas y castillete adosándose a la Muralla y a la torre albarrana de Niño Jesús n.º 11-13 (Fig. 2), de la que se conservan en torno a 8 metros de alzado con una sala que tiene acceso por el perdido arco, del que se conservaba su arranque hasta 1999 y que en mediados de los años 50 tenía casi otra planta más. En la medianera con el n.º 9 de la calle Niño Jesús, se conserva con alzado emergente en la mitad del recorrido. En la otra mitad y la medianera de la calle Niño Jesús n.º 7 no se conserva alzado emergente en esta vivienda sobre la que se hizo y ejecutó un proyecto en 1995, posiblemente sí alzado colmatado al interior, es decir en el solar que nos ocupa (Figs. 2 y 3). En la medianera con el n.º 5 de la calle Niño Jesús se conserva con alzado emergente de casi 7 metros de altura, que se estudió en una Intervención Arqueológica Puntual, bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez (Casado *et alii*, en prensa, 2007b), en enero-febrero de 2006, tras dos proyectos de 2004 y 2005 por su exterior, se restauró y se integró en la nueva edificación, que es una vivienda, trastero y tienda de informática ahora convertida en garaje (Baja + 2 plantas trastero).

En el vano existente en la Muralla de la Villa con las medianeras del n.º 9 y 7 es donde creemos que Manuel Heredia (1968/1994, 294) ubicaba la mencionada Puerta de Montilla, aunque desconocemos, pues no lo explicita, en base a que datos (Lám. II; Figs. 2, 3 y 4).

Juan Ruiz Bellido documentó la medianera con el n.º 3 que se conservaba con alzado emergente, pero que desconocemos en que condiciones está, probablemente enlucida o trasdosada, aunque es muy importante que se reconocen en la medianera asomando las vigas del forjado de



primera planta y ventanucos o tragaluces del edificio de Guardería Infantil-Hogar del Jubilado. El proyecto de esta vivienda n.º 3 es de 1999, y se plantea edificio en dos plantas y castillete con patio parcial en la tercera crujía. Igualmente ocurre con las medianeras de Niño Jesús, n.º 1 con un proyecto de pisos (Baja + 2 Plantas) de 1980 y Colón n.º 13 sobre el que se hizo un proyecto en 1995 de dos viviendas y local de tres plantas (Baja + 2 plantas).

En la medianera con el n.º 11 de la calle Colón, con un proyecto de 1989 de construcción de una vivienda con edificio de tres plantas (Baja + 1 planta + cámaras) y castillete, está conservada desigualmente. En un tramo pequeño, está desmontada en alzado emergente y no sabemos si en el alzado colmatado al interior. En otro tramo más amplio está conservado en alzado emergente, aunque en menor altura, que en las medianeras con Colón, n.º 9, 7 y 3 –la n.º 5 es una parcela segregada y no colinda a Muralla–. Su conservación suscitó una agria polémica cuando se demolió la casa n.º 13 de la Plaza de la Constitución en 2003-2004 a pesar de estar protegida en las NNSS de 1987/1988 y sin que desde la Delegación de Cultura se le pusiera ningún tipo de cautela arqueológica.

Pero el breve recorrido que hemos hecho, de las nueve parcelas que colindan con la Muralla de la Villa (n.º 11, 9, 7, 5, 3, 1 de la calle Niño Jesús y n.º 13, 11 y 9 de la calle Colón) sólo queda por sustituir –aunque reformadas– dos casas (n.º 9 de la calle Niño Jesús y n.º 9 de la calle Colón) con sólo una intervención arqueológica en 2006<sup>10</sup> de la parcelas, mientras que salvo otro (n.º 1 de la calle Niño Jesús) todos los proyectos restantes (n.º 11, 7 y 3 de la calle Niño Jesús y n.º 13 y 11 de la calle Colón) se elaboran y ejecutan posteriores a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y las NNSS de 1987/1988, y la mayoría a la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Sobre los desastres y catástrofes sobran los comentarios y no hace falta criticar la gestión, solamente remitirse a los hechos.

En la medianera entre la Plaza de la Constitución, n.º 13 y la Plaza de la Paz (ant. Plaza de José Antonio en la Dictadura Franquista), n.º 5, una parcela generada sobre la Muralla creemos que se demolió en 1996, cuando se hizo el nuevo proyecto.

El Arco de los Remedios o de la Villa se demolió en el último cuarto del siglo XIX. Molina (1925, 24) indica que esta puerta estaba “*flanqueada por dos torres, formaba un gran arco abovedado [...], situado en un ángulo de la Plaza de la Constitución*”. El 6 de febrero de 1885 se

---

<sup>10</sup> En Niño Jesús, n.º 5 la CPPH de Jaén, en un solar en medio de la ciudad histórica, con una secuencia de veintiséis o veintisiete siglos y colindante a la Muralla de la Villa en pie, puso una cautela de control de movimientos de tierras que consideraba suficiente. Nosotros por iniciativa teórica y metodológica la transformamos en una excavación, con excelentes resultados. Otras no tuvieron esa suerte, con objeto de saltarse la legislación vigente, se hizo la catastrófica intervención de Alférez Manuel Casado (ant. Sardina), n.º 24. Los resultados de múltiples excavaciones y las denuncias continuas de la situación motivaron el cambio y la aplicación de cautelas de excavación en casos similares al anterior. Eso sí, con todas las instituciones, que en teoría tutelan el Patrimonio, “en contra”.

derrumbó parte de las Casas Consistoriales, unidas al Arco de los Remedios y, el 9 del mismo mes en Sesión Capitular se acordó la demolición de todo el conjunto (Ayuntamiento y Arco de los Remedios) por considerarlo un peligro para los transeúntes y con el propósito de reconstruirlo<sup>11</sup>, hecho que nunca llegó a realizarse (Aguilera 1996, 151-152).

De la Muralla de la Villa en la Plaza de Andalucía quedan restos en desigual estado, aunque probablemente para sorpresa de muchos en algunas zonas más de los que pensamos, como muestra la reciente localización de importantes alzados en Plaza de Andalucía, n.º 13 (Solís *et alii*, en prensa, 2019), que se creían arrasados.

En la Torre del antiguo Juzgado de Paz o de las Carnicerías o en su área inmediata la Muralla de la Villa se unía al recinto de Castillo (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010; Casado *et alii*, en prensa, 2009).

Las irregularidades de conservación de la Muralla de la Villa responden a los resultados de un proceso histórico dilatado, con multitud de situaciones desfavorables y casos específicos.

Se conoce que varios hechos afectaron seriamente a las fortificaciones (torres, murallas, etc.). Dos son los más trascendentes, en cuanto a su conservación, de un lado la retirada de los fondos económicos a los castillos de la Orden en 1695, y de otro, el Terremoto de Lisboa, el 1 de enero de 1755, que está documentado tuvo gran repercusión en la localidad, como se comentará más adelante.

A finales de siglo XVII, dentro de la dinastía Austria en España, se produce paulatinamente en el interior peninsular una situación de unificación religiosa, tras la expulsión de los moriscos, y una ocupación de la nobleza señorial de los cargos administrativos y de corte. En esta situación el amplio aparato militar de defensa y ataque que se había ido construyendo a lo largo de la Edad Media (fortalezas, castillos, torres, etc.), deja de tener sentido. Su elevado costo de mantenimiento hace que la Corona, dentro de sus instituciones como lo es en este momento la Orden de Calatrava, decida abandonarlos. A partir de la dedicación de los presupuestos de la Orden de Calatrava para el mantenimiento de las fortificaciones a las iglesias, con la creación de la institución conocida como Juzgado de Iglesias en 1695, se acentuó la ruina de las defensas. Las calles de esta época se trazaron paralelas a la línea defensiva de la Ciudadela. Esta línea de la Villa subsistió ubicada entre propiedades privadas, como medianera entre las casas dispuestas al exterior y al interior, fenómeno que a medio y largo plazo supuso la firma de su “*sentencia de muerte*”.

Al Terremoto de Lisboa, por desconocimiento, no se le ha prestado en Porcuna la importancia histórica y sobre todo material y arquitectónica que merece, dado que llegó a dicha población en un

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico Municipal de Porcuna, Actas Capitulares, Legajo 2. Fernández-Guerra (1887) habla de agosto de 1880.

grado máximo de intensidad, al igual que ciertas zonas de las costas de Cádiz o Huelva. De hecho, Martínez Solares, investigador del mismo, estima una intensidad para el valle medio del Guadalquivir, incluida Porcuna, de 7 en la escala de Richter (Martínez Solares, 2001, 756, Mapa 31).

Los escribanos del Rey del Ayuntamiento de Porcuna, Antonio de Baamonde y Manuel García Madueño, enviaron un testimonio a principios de 1756 a través del Gobernador de Martos al Gobernador del Consejo de Castilla, que es crucial para reconstruir la repercusión del Terremoto de Lisboa en Porcuna. En este testimonio se indica:

*“[...] haber resultado maltratada mucho dicha Iglesia parroquial; su sacristía; la torre del campanario, de tal manera que se ha hecho inhabitable.” [...] “Y también se quebrantaron los tres conventos que hay en esta villa de religiosos y religiosas; y todas las más torres del Castillo, expidiendo éstas de sí muchas piedras [d]esparramadas que, por muchas partes, han estorbado el paso y comercio de las gentes, y lo mismo ha sucedido en algunas ermitas, y las más casas de esta población.” [...] “mandó que, a continuación de dicho auto, se examinasen todas las personas que supiesen de dicho lance del derrote de dicho Castillo y que, sin dilación, se buscasen los peones que se necesitasen, juntamente con Maximiano de Huertas, Maestro alarife, y que recogiesen y limpiasen la carrera de todas las piedras que a ella habían caído de dicho Castillo, con las demás que hubiese en las calles públicas y pasajeras, poniéndolas de forma prontamente para que no estorbasen y que se procurasen todas cuantas diligencias ocurriesen para que no resultase[n] otros perjuicios más de los que hasta entonces habían acaecido; y que todo lo que se ejecutase se hiciese constar a continuación.” (Martínez Solares, 2001, 526).*

Y prosigue:

*“Y, por la primera, resulta que llevando consigo sus ministros, el Alarife veinte hombres que se pudieron adquirir con nuestra asistencia a las dos de la tarde, habiendo llegado a la carrera, se halló toda la más llena de piedras y materiales que habían caído de las torres del Castillo, las que se recogieron, haciendo una valla próxima de dicha carrera con dicho material y piedras, para que detuviesen las otras que se hallaban detrás, y que de dicha manera tuviese la debida custodia, como materiales producidos de edificio realengo y en dicho formase (?) corto hasta acabar dicha carrera, dejándola limpia para el paso y comercio de las gentes, que antes estaba embarazada.*

*Y desde dicha carrera se pasó con dicha asistencia, dando vuelta a la torre nueva, donde se halló mucha porción más de material de piedra, que había caído de dicho Castillo, y allí, a orden de dicho Señor Alcalde mayor, pasó dicho Alarife con cuatro de dichos peones a descargar el tejado de la Carnecería, que se hallaba bien cargado de las piedras*

*que habían caído de la muralla de dicho Castillo, que le circunda, y los otros peones quedaron continuando recogiendo dichos materiales, haciendo las vallas en la falda de dicho Castillo, como quedó en dicha carrera.*

*Y luego, a orden de dicho Señor pasaron ocho de dichos peones al principio de la calle la Villa, que está inmediata a dicha torre nueva, y calle que baja a parar al convento del Señor San Francisco, que estaba totalmente privado el paso por el mucho forma que el referido material se puso en lo que cabe el Cobro que pertenecía, quedando advertidos los vecinos que parecieron de no llegar a dichos materiales.*

*Y, a mayor abundamiento, Su Merced, dicho Señor Alcalde mayor que, acabada que fuese dicha diligencia se publicase Bando en la Plaza pública, por voz de pregonero, haciendo saber a todos los vecinos y habitantes de esta villa, que de ninguna manera tomasen ni extrajesen dichos materiales de las referidas torres y sitios donde se hallaban, dejándolos en el ser y estado que estaban sin moverlos de su sitio con pretexto alguno.*

*Y desde dicho sitio pasó dicho Señor Alcalde mayor con ocho hombres de los referidos enfrente de las casas de Don Tomás del Castillo y allí se halló caída mucha parte de la muralla que circunda la Cárcel pública y corre hasta las Casas del Ayuntamiento, y les mandó arrimasen por una y otra parte los materiales que habían caído de dicha muralla, haciendo vallas de dichas piedras, y acabada que fue dicha diligencia, [...]" (Martínez Solares, 2001, 527).*

Recuerda (2005) intuye, antes de conocer el documento que anteriormente se ha transcrito que: *“La fortaleza y sus posesiones también debieron resultar dañadas, pues de la misma forma se libraron diferentes partidas para su reparo.”*

Tras el abandono y con los daños a las fortificaciones, en un principio, los vecinos se adueñaron de los espacios de las torres dedicándolos principalmente a actividades asociadas a los ámbitos domésticos donde ahora habían quedado ubicadas, así tenemos testimonios de su reutilización como pajares, paleras o leñeras, palomares, graneros, etc.

Los lienzos o paños de murallas corrieron peor suerte. Sin mantener impermeabilizados los adarves o por falta de bardas, las aguas comenzaron a afectar a su coronación, cuando no a la muralla entera, al estar construida con dos caras de sillares o sillarejos y el relleno bajo de ripio y barro compactado. La ruina afectó a grandes tramos, para los que en algunas ocasiones los muros de las casas adosadas sirvieron de contrafuertes (Molina, 1926-12-03).

En lo que respecta a los restos arqueológicos medievales para la zona inmediata, no hay muchas noticias, pues en la intervención más cercana I. A. Pu. Niño Jesús, 5 estaban arrasados por la

construcción de la casa demolida y sólo salieron algunos materiales muebles sueltos (Casado *et alii*, en prensa, 2007b).

Sin embargo, en la I. A. Pu. Cerrajero, 4, intramuros de la Villa, los restos de fosas medievales o muladares eran relevantes, dado que las fases de casas medievales se habían visto muy afectadas por la construcción de las casas de Época Moderna (s. XVI y s. XVIII). También se identificó un adarve o ronda muy estrecha de Época Bajomedieval paralela a la Muralla de la Villa (Casado *et alii*, en prensa, 2007a).

Una cuestión muy similar ocurre en la I. A. Pu. Juan de Mata Dacosta, 15, donde se documenta además de las fosas, un posible vial público (Salas *et alii*, en prensa, 2010).

### 2.3.C. La casa de los siglos XIX-XX y su contexto en Época Contemporánea.

El inmueble n.º 12 de la Plaza de la Constitución (ant. de la Villa), era un conjunto de casas de diferente entidad y naturaleza, que parece configurado como tal en Época Moderna (Láms. I y II; Fig. 1).

La denominada “Casa de Mendoza” era un edificio en la zona oriental y meridional, con una organización no clásica en cuanto a la entrada, dado que se accedía por un zaguán y desde allí a un patio cuadrado porticado sobre cuatro columnas toscanas que conformaban un amplio corredor y que actuaba como distribuidor de la casa. En el centro de dicho patio hasta su demolición había una pequeña fuente con forma de estrella adornada con azulejos.

Las columnas del pórtico estaban montadas sobre podios de obra, con lo cual no debió ser ese su emplazamiento original o el patio y sus pórticos debieron estar muy reformados.

Alrededor del mencionado patio se disponían los distintos cuerpos de la casa en planta baja y primera. Luego tras el cuerpo meridional, según apreciamos en los volúmenes de la fotografía aérea (Fig. 1), había un cuerpo adosado de gran altura que podía ser de tres plantas y cuya cubierta vertía sobre la cubierta del cuerpo meridional del patio. Las improntas de las antiguas paredes que quedan en las medianeras muestran variedad de tipos y fábricas, que sin duda son testimonio de que estos antiguos edificios se componían de elementos reformados, añadidos y alterados de distintas maneras hasta conformar la compleja realidad que llegó a fines del siglo XX y que lamentablemente se demolió sin estudiar, perdiéndose valiosa información patrimonial.

En la Escritura de compra-venta de 1958 se describe muy someramente con extensión y vecinos<sup>12</sup>:

---

<sup>12</sup> Año 1958. Protocolo núm. 18. Escritura de compra-venta otorgada por Don José María López Cabeza a favor de la Juventud de Acción Católica de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Porcuna, representada por el Rvdo.

*“UNA CASA, sita en esta ciudad, Plaza de los Mártires, antes llamada del Progreso, número doce, conocida con el nombre de “Casa de Mendoza”, con dos puertas de entrada. Tiene una línea de fachada de cinco metros y diez centímetros y mide una extensión superficial de mil cuatrocientos cincuenta y tres metros y cincuenta centímetros cuadrados y linda por la derecha de su entrada, con casa del comparecientes D. José María López Cabeza, por la izquierda con otra de D. José Pérez Ruiz de Adana, antes de D<sup>a</sup> Soledad Morente Ollero, y por la espalda, corrales de D<sup>a</sup> Clotilde Romero Navas, de D. Francisco Ortiz, de D. Francisco Rivas Piédrola, de D. Gonzalo Vázquez Gil, hoy D<sup>a</sup> Leopoldina Vázquez Alonso, de D. Bartolomé Jurado Parrón, de Josefa Muñoz, de herederos de Vicente Climent Llorca y de la casa y” (Fol. 1 v.º). “solar números cinco y siete de la calle Velarde de D. Sebastián y D<sup>a</sup> Tremedal López Cabeza.” (Fol. 2 r.º).*

En cuanto a su procedencia según dicha Escritura de compra-venta:

*“La casa precedentemente descrita, es resto de otra de extensión superficial de mil quinientos metros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados, de la que por escritura ante mí, fecha de hoy, número inmediatamente anterior al de la presente, ha sido segregada por Don José María López Cabeza, una pequeña casa de ocho y medio metros de fachada, y una extensión superficial de cuarenta y seis metros y noventa y ocho centímetros cuadrados<sup>13</sup>. La matriz, la había adquirido referido Sr. López Cabeza, por herencia de sus padres María del Rosario Cabeza Bellido y Luis López Garrido, según escritura aceptación de herencia y aprobación y protocolización de partición otorgada en esta ciudad, el veinte y cuatro de julio de mil novecientos veinte y seis, ante el notario don Manuel Aleu.” (Fol. 2 r.º).*

La “Casa de Mendoza” fue adquirida mediante donaciones, cuestaciones populares (carrozas, sorteo de una mantilla, etc.), tómbolas y otras maneras de suscripciones públicas por una organización de la Iglesia, las Juventudes de Acción Católica, a mitad del siglo XX (1958). A partir de ahí y tras la pérdida por venta de los Conventos de la Concepción de Monjas Dominicanas (Aranda, 1998, 151) y de Santiago de la Orden de San Francisco (Torres, 1683), se utilizó como sede de Acción Católica, de una cooperativa de costura en los años 70 y principios de los 80, del Coro Parroquial y distintas asociaciones y movimientos religiosos católicos. Se convirtió en el emplazamiento de proyectos sociales y sirvió de centro de apoyo religioso a la Parroquia (Fig. 1).

---

*Sr. D. Rafael Vallejos Barranco, Cura Párroco de la misma. En Porcuna, a 8 de enero de 1958 ante Don Carlos Pando Muniz. Don Juan Antonio Morell Salgado. Notario. Porcuna.*

<sup>13</sup> Desconocemos en concreto cual es esta parcela segregada pero por, la organización de cubiertas y otros datos puede ser una parcela que es hoy el extremo occidental del inmueble n.º 13 de la Plaza de la Constitución, que antes de ser demolida en 2003-2004, formaba un cuerpo de garajes y trasteros anexos al la casa monumental principal, n.º 13.

Desconocemos porqué exactamente se llama la “Casa de Mendoza”. Sí que el paraje y casería de «Mendoza» en el sitio de «Los Prados» o «Los Prados de Cucarrete» parece que le viene el nombre por Luis de Mendoza, propietario de 140 fanegas de tierra en el Término Municipal de Porcuna que a mitad del siglo XVIII en el Catastro de la Ensenada<sup>14</sup>, que era hacendado forastero vecino de Martos, con la propiedad de la casería y finca en dicho paraje, donde tenía un molino aceitero con dos piedras y cuatro vigas en la mencionada casería y dos piedras de un molino harinero en el Salado, denominado de «La Culebrilla» o de «Don Fabián». Es probable que la casa estuviera vinculada a dicha propiedad y que de ahí viniera el nombre.

La casa se la dejan en herencia el matrimonio compuesto por Luis López Garrido (a) “Esparraguito” y María del Rosario Cabeza Bellido en 1926 a su hijo José María López Cabeza, que segrega una pequeña parcela, que es quien posteriormente la vende. Aunque es curioso que otros dos hijos de este matrimonio tengan otras dos propiedades colindantes, la n.º 5 de la calle Velarde –hoy con 220 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro– y la n.º 7 de dicha calle –hoy con 74 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro–. Lo que haría que este matrimonio tuviera propiedades con una superficie en torno a 1.850 m<sup>2</sup> en el centro del casco urbano, una cuestión con indudable interés histórico (Lám. II; Fig. 1).

El matrimonio compuesto por Catalina López Martínez (a) la “de Mendoza” y José María López Cabeza (a) “Esparraguito”, vecinos ya de Málaga, venden en 1958 como decimos la casa a la Juventud Femenina de Acción Católica, representada en el párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Porcuna Rafael Vallejos Barranco.

Del resto de viviendas, en el lateral septentrional la primera conforme entramos por la Plaza de la Constitución estaba la pequeña casa de los caseros en primera planta y en terrenos que parece que formaron parte de la “Casa de Mendoza” y a lo que se puede valorar otras dos pequeñas casas y un solar, a día de hoy sólo sabemos algunas noticias sobre las que estamos trabajando.

La gran extensión del conjunto recogía un complejo que Antonio Castillo Huesa (a) “Castillico” que nació allí, nos comenta:

*“yo nací en una casa que había al fondo a la derecha con unas parras y una higuera, allí viví con mi hermano José María y mis padres. También había otra casa donde vivía Antonia (a) “la Pilina” y allí vivía con sus hijos Luis, que se fue a Barcelona, y Ciriaca. La casa grande (la de Mendoza) también estaba para nosotros pues “Esparraguito” se fue a Málaga. Tenía tres pozos, uno que era el principal, que tenía mucha agua, que estaba al*

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén.

*lado del palmito<sup>15</sup>, y otro que no tenía agua y que los carros siempre rompían la losa y la tenían que hacer nueva los canteros.”*

Esta situación que retrata el antiguo vecino Antonio Castillo creemos que era la anterior a su venta a las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

Tras la adquisición por las Juventudes la primera vivienda estaba a mano derecha de la entrada, en ella residía una familia que ejercía las veces de caseros en los años 60, 70 y 80. Era la familia de Purificación Barranco González (1911 - ca. 1991?), una dominica del Convento de la Concepción de Porcuna exclausturada en la Guerra de España de 1936 (Aranda, 1998, 100, 116 y 142), conocida como “Pura la Monja”, que vivió ya como seglar vinculada a la Parroquia.

Sobre el rincón de las viejas casas, en el lateral norte, manteniendo la pequeña casa de la familia que ejercía como caseros, en los años 70, posiblemente tras la llegada del párroco Rafael Valdivia Castro (25/05/1973 - 27/08/1980) se construyó un nuevo edificio que en origen tuvo su planta baja dedicado a guardería infantil durante la campaña de aceituna y su planta alta a hogar del pensionista. Es de considerar que en la Escritura de Compra-Venta de la “Casa de Mendoza” de 1958 se hace la anotación manuscrita siguiente: “*Segregado un solar de 100 m<sup>2</sup> y donado a Cáritas Parroquial de Porcuna hoy 22 de nov. de 1972. Sello de la Notaría de Juan Antonio Morell Salgado*” por lo cual es probable que se hiciera en este solar el edificio aludido. Posteriormente, creemos que tras la inauguración de la Guardería Infantil Municipal en octubre de 1996<sup>16</sup>, se adaptó a comedor social de Cáritas para los inmigrantes en la temporada de recolección de la aceituna, salón de juntas, clases para catequesis, etc. que hemos denominado como se concibió en origen Guardería Infantil-Hogar del Pensionista de 181,69 m<sup>2</sup> ó 175,82 m<sup>2</sup> según las mediciones en la Memoria Descriptiva del nuevo Proyecto y que se mantenían en dicho nuevo Proyecto, nombrándolo como “existente” (Lám. I B y II; Figs. 1 y 2).

### 2.3.D. La situación al comienzo de la Actividad.

La situación del estado en que nos encontramos la finca se ocasiona tras la demolición a principios de los años 90, siendo párroco Francisco Ponce Gallén (02/07/1989 - 12/07/1994) de la “Casa de Mendoza” y la pequeña vivienda de los caseros por la agente inmobiliaria y corredora

---

<sup>15</sup> “El palmito” o “el palmito de don Gonzalo” —probablemente una palmera excelsa (*Trachycarpus fortunei*) que alcanza hasta doce metros de altura, por lo que sería centenario de la segunda mitad del siglo XIX, como otras que existieron en la aldea Alharilla— era un hito paisajístico urbano que tenía en su patio plantado el farmacéutico don Gonzalo Vázquez Gil hasta los años 60 del pasado siglo XX. Por su excepcional altura, dejó dos dichos o comparaciones frecuentes en Porcuna: “más viejo que un palmito”, “más viejo que el palmito de don Gonzalo”.

<sup>16</sup> Agradecemos esta información a Pilar Gallo Barneto y Estefanía Burgos de la Rosa.



Isabel de Torres Sebastián, que vendió los materiales de derribo como antigüedades: barandas, columnas, rejas, etc. De ellos se recuperaron, que conozcamos, las columnas toscanas del patio de la “Casa de Mendoza” con las que levantó un pórtico en el patio de la Sacristía de la Parroquia, que se conserva tal cual hasta hoy.

El edificio nuevo que fue sede de la Guardería y el Hogar del Jubilado en origen, se dedicó en tiempos recientes en planta baja a salón de actos y reuniones parroquial y comedor de temporeros e inmigrantes de la campaña aceituna de Cáritas. Entidad que tenía allí también su oficina y que va creciendo en instalaciones y competencias arreglo al crecimiento de su demanda, especialmente con el aumento de la inmigración y el empobrecimiento social con el comienzo de la crisis en 2008. De otro lado, en la planta primera se hicieron clases para las pastorales y catequesis parroquiales (Lám. I B y II; Figs. 1 y 2).

Además había tres pequeños cobertizos uno primero y más antiguo sobre la Muralla de la Villa en origen un posible cobertizo destinado a cuadra o similar (Fig. 2), previo al comienzo de la excavación dedicado a Cochera con 20,35 m<sup>2</sup> según la medición Proyecto de Centro. Un segundo, que se hizo sobre el anterior en época más reciente, y se dedicó para el depósito de ropa de Cáritas o Ropero con 22,81 m<sup>2</sup> según la medición del nuevo Proyecto (Lám. II; Fig. 2). Y por último un tercero que se construyó hace pocos años en el ángulo que describía la propiedad n.º 5 de la calle Velarde y que funcionó un Dispensario con 20,07 m<sup>2</sup> según la medición del nuevo Proyecto.

Es de resaltar que el patio o solar al comienzo del Proyecto tiene una superficie de 863,94 m<sup>2</sup> según la medición de dicho Proyecto.

En el este gran patio que se generó en los años noventa con la demolición de unos quince años para acá se sembraron múltiples plantas de jardín u ornamentales en arriates sobre las paredes. En cuanto a los árboles se secó la vieja palmera (*Phoenix canariensis*) del patio trasero de la “Casa Mendoza” por los efectos del escarabajo picudo (*Rhynchophorus ferrugineus*) y fue suplantada por una morera de sombra (*Morus alba*, injertada). En línea con la fachada de la Guardería Infantil-Hogar del Pensionista se plantaron cuatro olmos “de bola” (*Ulmus minor* Umbraculifera) que se retiraron para la excavación (Fig. 2).

### **3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

#### **3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Diario de Campo).**

Los trabajos de excavación de sondeos y de estudio y restauración de la Muralla de la Villa se desarrollaron durante casi dos meses, entre los días 12 de marzo y 9 de mayo de 2019 y el seguimiento en dos fases del 15 al 20 de mayo de 2019 y del 6 al 18 de noviembre, todos inclusive.

#### **12.03.19**

Se realizó el seguimiento de la demolición y retirada de los escombros del habitáculo existente en el vértice suroeste de la parcela que tenía la función de garaje y almacén (CE-1). Una vez retirados los escombros se levantaron los pavimentos y las soleras de hormigón con la máquina retroexcavadora.

#### **13.03.19**

Comenzamos las labores sobre el paramento de la Muralla de la Villa correspondiente con los muros de medianería oeste en la parcela. Se realizó el picado y retirada de los enlucidos de yeso y cementos contemporáneos.

#### **14.03.19**

Continuaron los trabajos de retirada de enlucidos en la Muralla de la Villa. Se plantearon los sondeos arqueológicos distribuidos en la parcela.

#### **15.03.19**

Concluyeron los trabajos de retirada de revocos contemporáneos en la Muralla de la Villa y se sanearon las llagas entre mampuestos para su posterior encintado con mortero de cal. Se realizaron trabajos de estudios de estratigrafía muraria con el registro de alzados planimétricos bidimensionales.

#### **18.03.19**

Se iniciaron los trabajos de excavación arqueológica en el sondeo 1 y sondeo 2 simultáneamente. En ambos se documentó un pavimento empedrado (E-3) bajo la capa de grava del piso actual.

#### **19.03.19**

Continuaron los trabajos de excavación en el sondeo 1 alcanzando la cota de afección al oeste del límite del empedrado E-3. La cronología de los estratos de fondo es de Época Moderna s. XVIII. En el sondeo 2 trabaja en la limpieza del pavimento E-3.

#### **20.03.19**

Se centraron los trabajos en la zona oeste del sondeo 2, donde se rebajó un estrato de escombros de gran potencia (UEN-5).

Se iniciaron los trabajos en el sondeo 3 documentándose la continuidad del pavimento empedrado E-3.

### **22.03.19**

Continuaron los trabajos de excavación el sondeo 3 documentándose los límites del empedrado E-3 al norte y al oeste. Hacia el este continuó bajo el perfil. Se excavó al oeste del sondeo 3 y se documentan varias estructuras murarias de mampostería (EE. 10, 11 y 15) y otro pavimento empedrado bajo E-3 (E-9) en la base de la cota de afección (Figs. 5 y 11).

### **25.03.19**

Concluyó la excavación en el sondeo 3 documentándose un enlosado (E-13) al oeste del muro E-10 coincidente en cota con la base de la losa de cimentación.

Se iniciaron los trabajos en el sondeo 5 levantando las soleras de cemento actuales y se documentó el empedrado E-3 en el área del testigo que había quedado entre los sondeos 1 y 2.

### **26.03.19**

Continuaron los trabajos de excavación en el sondeo 5 documentándose bajo las soleras actuales lo que parece una calle empedrada (E-38) con orientación este-oeste (Fig. 6).

### **27.03.19**

Siguieron los trabajos en el sondeo 5. Se excavó una zanja que rompe el empedrado de la calle documentándose una línea de saneamiento de tubos de hormigón que se encontró encajada en una atarjea de piedra. Aunque no tenemos relación directa pensamos guarda similitud en la fábrica y mantiene la misma línea de orientación que la atarjea E-24 documentada en el sondeo 2 (Fig. 8).

Se iniciaron los trabajos en el sondeo 6 levantando las soleras de cemento y hormigón actuales.

### **28.03.19**

Continuaron los trabajos de excavación en el sondeo 6 registrándose la continuidad de la calle E-38 y la red de saneamiento E-43 dentro de la atarjea E-24 (Figs. 6 y 8).

Varios operarios realizaron el trabajo de cepillado y barrido de los mampuestos de la Muralla, trabajo previo a la aplicación de mortero de cal en las llagas entre piedras.

### **29.03.19**

Continuaron los trabajos de excavación y limpieza de estructuras en el sondeo 6 y se iniciaron los trabajos de excavación en el sondeo 4. Se levantaron los pisos actuales de grava y cemento y se documentaron en planta en el sondeo 4 la estructura muraria con orientación este-oeste que va contra la Muralla E-18 y el pavimento actual de losetas y cantos E-17. Bajo E-17 se documentó otro pavimento de grandes losas de piedra viva denominado E-19 y que es el suelo que va asociado al muro E-18.

#### **01.04.19**

Se rebajó el testigo entre los sondeos 2 y 3 para documentar el pavimento E-3 y la rotura hecha por la atarjea E-24 (Fig. 8).

Continuaron los trabajos en el sondeo 4 excavando el sur del muro E-18 donde aparece un estrato de escombros con gran cantidad de placas de yeso y muchas piedras (UEN-8).

#### **02.04.19**

Continuaron los trabajos de excavación en el sondeo 4 al sur de E-18. Se documentó la cara de un muro (E-20) que parecía cortado por el muro E-18. Asociado a este muro E-20 había una atarjea con cubierta de loseta (E-22) con orientación norte-sur. Esta atarjea estaba cortada por el estrato de escombros UEN-8. Al norte de E-18 se procedía al levantamiento del enlosado E-19.

En el área entre sondeos 2 y 3 próxima al muro E-10, se excava la fosa E-23 y el estrato que rellena el muro E-10 por el este.

#### **03.04.19**

Continuaron los trabajos de excavación de la fosa circular E-23 entre los sondeos 2 y 3. En el sondeo 2 se retiraron los rellenos de la zanja de la atarjea E-24 hasta que se documentaron las losetas de piedra de su cubierta.

#### **04.04.19**

Comenzaron los trabajos de restauración de la Muralla de la Villa, con la aplicación de mortero de cal "MORCEN CAL ECO 434" entre las llagas de los mampuestos.

#### **10.04.19**

Debido a las lluvias caídas en los últimos días no se trabajó en la restauración de la Muralla por la gran cantidad de agua que presentaba y los trabajos se centraron en la excavación y documentación de la atarjea contemporánea E-24 y la retirada del testigo entre el sondeo 5 y el sondeo 6.

#### **11.04.19**

Trabajos de restauración de la Muralla de la Villa medieval.

#### **12.04.19**

Trabajos de restauración de la Muralla de la Villa medieval.

#### **15.04.19**

Se realizó la excavación del testigo entre los sondeo 4 y 5 y se acometió la excavación de la ampliación oeste del sondeo 1 documentándose una atarjea (E-4) y un pilar de mampostería de la vivienda (E-2) contemporánea que ocupaba el fondo suroeste de la parcela topando con la Muralla.

#### **16.04.19**

Prosiguió el trabajo en la ampliación oeste del sondeo 1 excavándose varios estratos de derrumbe de piedras y tejas (UUEENN 28 y 29). Se agotó la secuencia hasta la cota de afección de obra.

#### **17.04.19**

Se inició la excavación en la ampliación oeste del sondeo 2 y bajo un nivel de derrumbe de piedras (UEN-26) se registra un muro de medianos y pequeños mampuestos (E-33).

#### **22.04.19**

Continuaron los trabajos en la ampliación oeste en el sondeo 2. Se excavó la UEN- 30 que rellena al muro E-33 por el sur y aporta materiales modernos del siglo XVI. Se excavó hasta la cota de afección documentándose en la base el resto de lo que pudiera ser un pilar de mampostería (E-34).

#### **23.04.19**

Se iniciaron los trabajos de rebaje en la ampliación oeste de los sondeos 3 y 4 levantando los niveles superficiales.

#### **24.04.19**

Siguieron los trabajos de rebaje en la ampliación oeste del sondeo 3 sobre la Muralla documentándose la continuidad hacia la misma de los muros E-11 y E-15 (Fig. 5). También se observó que la línea de la Muralla continuaba bajo el suelo actual, dado que en superficie, en el tramo que ocupa el sondeo 3 y parte de los sondeos 2 y 4, estaba desdoblada y alterada.

#### **26.04.19**

Finalizaron los trabajos en las zonas de ampliación en los sondeos 3 y 4 quedándonos por debajo de la cota de afección. La cronología que aportaron los materiales no iba más allá de Época Moderna. Se comenzó la retirada del testigo entre las ampliaciones entre sondeo 1 y 2.

#### **29.04.19**

En este día se comenzó a levantar el empedrado E-3 (Fig. 7). Se respetaron 3 metros próximos al perfil este del área de excavación dado que la losa de cimentación para un pórtico del edificio proyectado en esa área solo baja a menos 0'5 m y con la retirada de los cantos del empedrado ya se alcanzaba cota.

#### **30.04.19**

Continuaron los trabajos de retirada del empedrado E-3 en el sondeo 3 y se excavó un estrato de tierra (UEN-37) bajo éste, que está en contacto con el empedrado que hay a nivel inferior E-9 (Figs. 5 y 11). Se documentó E-9 en todo el área del sondeo 3 presentando un acusado desnivel en sentido norte-sur.

En el día de hoy también se retiró el zuncho de hormigón E-2 en el sondeo 1.

#### **02.05.19**

Se trabajó excavando bajo el empedrado E-3 en el sondeo 1 hasta que se identificó el pavimento E-9 (Figs. 5 y 11) que continúa bajo el perfil sur del sondeo.

#### **03.05.19**

Comenzamos a levantar el pavimento E-3 en el sondeo 3 al norte de la atarjea E-24 con la intención de documentar el empedrado moderno E-9 (Figs. 5 y 11).

#### **06.05.19**

En este día se continuó trabajando en el registro limpieza del pavimento E-9 (Fig. 11). Pudimos observar que el pavimento presentaba una caída acusada hacia lo que pudiera ser un espacio abierto de plaza o jardín “central” (Fig. 11).

#### **07.05.19**

Se realizó una cata en la calle E-38 (Fig. 6), se levantó y se excavó el estrato que tiene de asiento (UEN-12) para fechar su construcción aportando una cronología del s. XIX.

También se trabajó en la ampliación oeste entre los sondeos 3 y 4 sobre la Muralla documentándose un sistema de bóvedas de yeso (E-55) junto a la Muralla de escasa altura y cuya función pudiera estar ligada a la de cámara bufa o perdida de elevación de una construcción superior (Fig. 8). El estrato de relleno UEN-43 aportó una cronología moderna del s. XVI.

#### **08.05.19**

Se amplió el sondeo 3 medio metro hacia el norte con la intención de documentar el muro E-11 (Fig. 5). Este muro había sido expoliado y únicamente conservaba su cimentación la cual estaba hecha a base de grandes mampuestos.

También se acometió una ampliación del sondeo 3 hacia el este, con la intención de documentar la red contemporánea de saneamiento de tubos de hormigón E-43 para analizar la posible conexión con el nuevo edificio proyectado. Se excavó el sondeo documentándose la continuidad en esa área de la atarjea E-24, el muro E-11 (Fig. 5), el empedrado E-9 y se produjo el hallazgo de un pozo (E-57) que es donde desaguaba la red de saneamiento actual (Figs. 8 y 12).

#### **09.05.19**

Concluyeron los trabajos de excavación arqueológica y estratigrafía muraria en la parcela.

La inspectora asignada por la Delegación de Cultura, María de los Ángeles Ginés Burgueño, visitó la Actividad Arqueológica y rubricó la finalización de la Actividad en el Libro Diario de Actividades Arqueológicas.

#### **15.05.19**

En este día comenzó la fase de control de movimientos de tierras generados por la ejecución de la obra proyectada.

Con motivo de documentar el punto al que vierte las aguas fecales el saneamiento E-43, dado que en toda el área excavada no se documentó salida de estas aguas que entran desde la calle, se realizó una ampliación hacia el este del sondeo n.º 3 con unas dimensiones de 3 x 5 m. El registro arqueológico no varió documentándose restos del pavimento E-3 y bajo este el pavimento E-9 (Figs. 5, 8 y 11). Ambas estructuras se encuentran cortadas por la atarjea E-24.

#### **16.05.19**

Continuó la excavación en la ampliación este del sondeo 3. En el testigo entre este sondeo y el sondeo 5, se documentó el pozo al que van a parar las aguas residuales del saneamiento E-43. Tenía como tapa una gran losa cuadrada con una apertura circular en el punto central de unos 40 cm de diámetro. El pozo se encontró abrazado por las estructuras murarias E-58 al sur y E-40 al oeste (Fig. 8). Se observó el resto de un brocal construido con piedras (UEC-57.3) bajo la losa de tapadera. No tenía agua en su interior. Se tomaron medidas internas y alcanza 7 m hasta la base de tierra, documentándose 3 m desde la superficie de brocal de piedra y 4 m excavados en el sustrato geológico (Lám. VI; Fig. 12).

#### **20.05.19**

Terminaron los trabajos en la ampliación este del sondeo 3 y comenzaron a retirarse los testigos que se dejaron en la fase de excavación para el registro de las lecturas estratigráficas. Se retiró el testigo que quedaba entre los sondeos 1, 2 y 3 y sus ampliaciones al oeste, documentándose una atarjea denominada E-35 que conectaba con el pozo E-36 (Fig. 9) y también registrándose la continuidad de las estructuras murarias EE.11 y 15.

#### **06.11.19**

En este día comenzaron los trabajos de levantamiento de estructuras para la construcción de la losa de cimentación proyectada. Por requerimiento del arquitecto de la obra se hacía necesario rebajar aún más la cota de afección que en principio se había tomado por “base de obra” en la zona de los sondeo n.º 5 y n.º 6. Así, comenzó la excavación manual en estos espacios.

### **07.11.19**

En este día comenzaron los trabajos de levantamiento de estructuras para la construcción de la losa de cimentación proyectada. Por requerimiento del arquitecto de la obra se hacía necesario rebajar aún más la cota de afección que en principio se había tomado por “base de obra” en la zona de los sondeo n.º 5 y n.º 6. Así, comenzó la excavación manual en estos espacios.

### **08.11.19**

A excepción de los sondeos 5 y 6, en el resto del área de intervención, concluyó la retirada de las estructuras alcanzándose el nivel de base de afección donde estaba previsto que asentara la losa de cimentación. Se cubrió el piso con tela geotextil y se vertió una capa de grava y se fue compactando.

### **11.11.19**

Comenzó la excavación de los sondeos 5 y 6. Se levantó la calle contemporánea E-38 (Fig. 6) y se trabajó en la excavación de la fosa del muro E-39 que es el límite norte de la calle. Se excavó la UEN-12 bajo la calle y se realizó una limpieza general de las estructuras que aparecen en superficie.

### **12.11.19**

Este día se trabajó en el área del sondeo 6. Se documentó una estructura cuadrangular denominada E-62 y se procedió a la excavación de su interior. Se trataba de una fosa vertedero o “pozo ciego”. Se alcanzó su base teniendo un alzado de entorno a 1 m. Los materiales que aportaba su relleno (UEN-47) eran de Época Moderna s. XVI.

Al norte del saneamiento se documentaron varias coronas de estructuras murarias de Época Moderna (EE-65, 66 y 67) y se documentó una pequeña atarjea denominada E-63.

### **13.11.19**

Prosiguieron los trabajos al norte del saneamiento E-43 en el sondeo 6. Se excavó la UEN-49 que contenía un conjunto de materiales modernos con elementos romanos y medievales. Se documentaron los restos de una estructura muraria (E-68) que conservaba únicamente algunos mampuestos.

En el sondeo 5 se excavó la UEN-48 documentándose el alzado de los muros modernos E-65 y E-66.

### **14.11.19**

En este día se desmontó la estructura E-68, se excavó la UEN-50 (Fig. 14) documentándose un pavimento de losetas (E-71) que estaba asociado a una zona de hogar con ladrillos quemados (E-72) y a dos muros que lo delimitaban (EE-69 y 70). Estas estructuras formaban un espacio



habitacional que por los materiales registrados pertenecían a la fase de ocupación de Época Almohade.

La excavación en los sondeos 5 y 6 alcanzó con cierta holgura el nivel buscado para encajara la cimentación y se dieron por finalizadas las labores de excavación. Los niveles medievales documentados no se verían afectados por las obras.

#### **15.11.19**

Se realizaron trabajos de documentación fotográfica y planimétrica en los sondeo 5 y 6.

#### **18.11.19**

En esta jornada se cubrió con tela geotextil el área de los sondeos 5 y 6 y se vertió una capa de zahorra de unos 20 cm que se compactaría y serviría de asiento para la losa de hormigón. Así, toda la superficie de intervención quedó adecuada o preparada para la construcción de la estructura de cimentación.

### **3.2. JUSTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE HAN INCIDIDO EN LA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Art. 32.2.c – RAA 2003).**

La Actividad Arqueológica sufrió varias ampliaciones, una cuestión que no es fácil de explicar. No queremos atribuir las a una improvisación, sino que suponemos se debe a que la Dirección Técnica de la obra civil fue aumentando las necesidades y exigencias del Proyecto de Obra en base a los resultados que el registro arqueológico nos fue mostrando. En cualquier caso, esas ampliaciones estuvieron siempre cubiertas con la continuación de la excavación o sus oportunos controles y seguimientos y fuimos informando oportunamente a la Inspección. Eso fue lo que ocurrió en noviembre de 2019 y luego en 2020.

Ya de partida advertimos a la Promotora y a la Dirección de Obra que sistema del saneamiento del solar no estaba resuelto y seguía pendiente del uso del saneamiento histórico. Este era complicado pues utilizaba servidumbres de paso por una casa de la calle Niño Jesús – probablemente la 9–, que está en la terraza más baja, por tanto, salvando, los importantes saltos de nivel –más de cuatro metros– con pozos sifónicos. En cualquier caso, nunca con lo proyectado de sacar el saneamiento a la fachada del callejón o adarve de la Plaza de la Constitución, una cuestión a todas luces inviable sin bombeo, tanto por cotas, como por las grandes alteraciones que supondría para el registro arqueológico, que difícilmente permitiría las condiciones del Grado II del BIC. Al final esta situación se solucionó planteando la salida del saneamiento del edificio preexistente y el

nuevo construido a la fachada del callejón o adarve de la calle Velarde, una instalación que dio origen a la “Actividad Arqueológica Preventiva mediante excavación en extensión para la instalación del saneamiento en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción en Plaza de la Constitución (ant. de la Villa), n.º 12 de Porcuna (Jaén)” ejecutada *a posteriori*, en noviembre de 2020.

### **3.3. MEDIDAS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN ADOPTADA EN LA ZONA EXCAVADA (Art. 32.2.c – RAA 2003).**

Los paños conservados de la Muralla de la Villa y sus refacciones hasta la actualidad fueron estudiados mediante un análisis arqueológico de estructuras emergentes y restaurados en la fase primera de la Actividad, de tal manera que la alteración de cotas ocasionada por la excavación de las áreas inmediatas no dificultara, entorpeciera y encareciera la Actividad Arqueológica, como ya hicimos en otras ocasiones con esta Muralla, por ejemplo en Cl. Juan de Mata Dacosta, 15 (Salas *et alii*, en prensa, 2010). Dicha Muralla, a pesar de encontrarse muy alterada por el elevado sufrimiento histórico como medianera que ha venido teniendo en sus casi ocho siglos de historia, quedó perfectamente saneada con sus aguas recogidas y en buena medida integrada en un pequeño patio trasero de luz que planteó el Proyecto de Centro Parroquial y en una de las dependencias principales de planta baja.

Las estructuras excavadas de Época Medieval y los registros arqueológicos que no fueron afectados por el Proyecto, que en este ámbito de la Fase I calculamos en más de dos metros de potencia o incluso cerca de tres en las inmediaciones de la Muralla, según indican los pozos E-36 y E-57 (Lám. VI; Figs. 8. 9 y 12) y las cotas de la excavación en calle Niño Jesús, n.º 5, fueron convenientemente protegidos mediante la colocación de un geotextil y una capa de zahorra compactada que se utiliza como aislante y balasto de la losa de cimentación del nuevo edificio, a esperas de nuevas intervenciones patrimoniales en el futuro con amplitud de miras, en una zona tan relevante patrimonialmente.

## **4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (SECUENCIA DE OCUPACIÓN Y FASES ESTRATIGRÁFICAS DEFINIDAS) Y GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.**

#### **4.1. SECUENCIA DE OCUPACIÓN Y FASES ESTRATIGRÁFICAS.**

Los resultados de esta Actividad permiten reconstruir la siguiente secuencia.

##### **4.1.A. El sustrato geológico.**

El sustrato geológico existente en el solar, se observa en el interior del pozo E-57 y se encuentra en este punto a tres metros de profundidad desde la tapa de cubierta del pozo (Lám. VI; Fig. 12). Está compuesto por capas de roca calcarenita alternadas con niveles de gredas o margo-arcillas, todas ellas del Periodo Miocénico.

Entre dicho sustrato y la cota de afección que tiene este proyecto, como hemos comentado, queda un amplio paquete de rellenos sin afectar. El techo del sustrato y base de las primeras ocupaciones humanas es muy probable que esté manipulado creando planos horizontales y escalones o terrazas como hemos testimoniado en otras actividades arqueológicas cercanas.

Aunque es lógico que en un solar amplio y unitario en su rasante en la actualidad los niveles geológicos naturales o roca madre vayan ascendiendo en el sentido que lo hace el amesetado «Cerro del Castillo». Es decir, en esta ladera iría ascendiendo de manera genérica de N a S.

A continuación abordamos las diferentes fases de la secuencia de ocupación antrópica en el solar, desde las más antiguas documentadas hasta las más recientes.

##### **4.1.B. Fase medieval hispanomusulmana ss. XI-XIII.**

La representación excavada de esta fase es muy exigua, se reduce a los restos constructivos de una vivienda dentro de la *Madinat Bulkūna*.

Se trata de los muros de una estancia delimitada por muros de mampostería sentada con tierra amasada (EE-69, 70 y, posiblemente, 73 que está alterado por el muro de Época Moderna E-65) con un pavimento de losetas y un hogar en el rincón entre los mencionados muros E-69 y E-70, realizado con ladrillos alterados por el fuego del continuo uso de tal manera que se presentan rubefactados por su exposición al fuego. Dicho hogar contiene cenizas de su uso. Los muros E-70 y E-73 se disponen aproximadamente E-O y el E-69 N-S (Lám. IV).

El espacio está colmatado por las UEN-50 con pocas intrusiones y directamente sobre el pavimento la UEN-50B que ha arrojado un repertorio de materiales domésticos de cocina, consumo y almacenaje, con fragmentos de ollas, jarras y jarros (23-79-21-45-12-6007), algunas de estos últimos con engalbas, digitaciones pintadas, que en general se definen como “la mano de Fátima”, incisiones, etc. El complejo presenta elementos que son más arcaizantes o de ámbitos más rurales como ollas sin

vidriar y otros más recientes como los atafiores carenados vidriados (Fig. 14). El conjunto nos lleva a proponer una cronología de Época Almohade, pero sin descartar absolutamente fases anteriores de las Taifas o el periodo Almorávide, dado que la cerámica hispanomusulmana de *Bulkūna* está en un estado de estudio embrionario por la falta de horizontes y conjuntos relevantes que permitan secuenciar sus diacronías y sincronías.

La presencia además de materiales protohistóricos en el registro nos habla de ese sustrato que debe o debió estar subyacente y muestra como los niveles de amortización que se generan que no son de abandonos “traumáticos” o precipitados sino amortizaciones lentas.

El espacio habitacional se muestra muy alterado por estructuras posteriores (muros de Época Moderna E-65 y E-66), como es común en un contexto urbano con continuidad e intensidad de población.

La falta de excavación global del solar muestra lo difícil que resulta con las alteraciones establecer las diacronías y más aún las sincronías extensas.

#### **4.1.C. Fase medieval castellana o bajo medieval ss. XIII-XV.**

Las fortificaciones de la ciudad vienen siendo una de las líneas de investigación en la que más hemos trabajado y aportado en los últimos años desde este equipo y dentro de ellas destaca, la Muralla de la Villa –presente y estudiada en este solar– por el ya relevante conjunto de intervenciones que hemos realizado en las dos últimas décadas sobre ella (Lám. I).

En base a estos estudios y conocimientos podemos afirmar que el muro de medianería oeste de la parcela al que se adosará el nuevo edificio proyectado coincide con la Muralla Medieval de la Villa Cristiana, construida, por lo que conocemos hasta hoy, a mediados del s. XIII, como una muralla divisoria dentro de la Medina, desmontando y arrasando casas hispanomusulmanas, sin que hayamos podido documentar en ellas –ni en las casas ni el interior de la Muralla– restos de materiales cristianos (Lám. II).

El conjunto de muro medianero de esta parcela de Acción Católica que coincide con el hipotético recorrido de la Muralla se presentaba como un conjunto de muros muy heterogéneo formalmente en volumetrías, plantas y alzados y muy desigual en el momento del comienzo de la Actividad Arqueológica en cuanto a su estado y conservación (Fig. 2). Por lo que lo primero que se plantea al ser el elemento monumental de mayor interés y protección legal es su estudio y para ello se comenzó con la retirada de los revocos contemporáneos para poder analizar su estado, materiales, elementos, aparejos, etc. y realizar su estudio estratigráfico estudiándose los distintos elementos

estructurales y alteraciones en la misma (Lám. V; Figs. 3 y 4).

En origen la Muralla es de lienzo corrido con un grosor próximo a los dos metros y una altura contrastada de unos siete, que puede ser más al exterior pues se aprovechan los desniveles, con el alzado de la cara interna (E-1.1A situado en la zona N del paño conservado, que parece continúa tras el edificio del Hogar del Pensionista-Guardería Infantil) construido con sillarejo y mampostería irregular de elementos reutilizados o reciclados, no labrados *ex profeso* y probablemente ni siquiera ajustados, sino emparejados por selección. La argamasa es un mortero de tierra con cal en el alma del muro, que se invierte en las caras o zonas más externa pasando a ser de cal y arena con alguna tierra (Lám. V; Figs. 3 y 4).

El paño de la Muralla existente en el solar está conservado con muchas remodelaciones y refacciones como veremos en las fases siguientes.

#### **4.1.D. Fase moderna s. XVI.**

En la zona oriental, dentro de los sondeos 5 y 6, se documentó la E-65 un muro de mampostería con orientación norte-sur cortado por muro contemporáneo E-39, situado bajo calle E-38, que es paralelo y sincrónico con muro E-66. Cortaba las estructuras medievales islámicas E-70 y E-71 (Lám. IV; Fig. 7).

Además se documentó la E-67 (Lám. IV; Fig. 7), otro muro de mampostería con orientación este-oeste perpendicular y sincrónico a E-65 y E-66. Los tres formarían parte de una vivienda.

En la zona occidental, en el sondeo 2, su ampliación y el sondeo 3, durante esta fase se documenta el muro E-15 con sentido E-O que conecta con el E-10, que con otro muro E-33, paralelo al anterior en ampliación oeste del sondeo 2, y un pilar E-10, todos de mampostería, parecen formar parte de una vivienda de esta época construida en contacto con la Muralla. El muro E-33 está cortado por la atarjea E-35 (Lám. IV).

También se exhumó una cámara de aire o “cámara bufa” realizada con bóvedas de yeso de 1 metro de altura aproximada sobre muretes que se disponía contra la Muralla E-55 (Lám. IV; Fig. 8) y ordenada en paralelo o perpendicular a las estructuras anteriores. La función de estas cámaras es difícil de determinar, pues pueden ser de aislamiento de humedades o cámaras ciegas de elevación. Si bien por su estructura poco consistente –al menos en lo que llegó conservado hasta nosotros– no podría cargar mucho peso.

Al norte al muro E-15 se documentó un pavimento empedrado (E-56) asociado a éste y posiblemente a la cámara E-55 (Lám. IV), que tenía origen en este momento pero que estaba colmatado ya con materiales posteriores, del siglo XVIII.

Las unidades sedimentarias que contienen materiales muebles de esta cronología son las UU.EE.NN. 4, 27, 43, 44 –que coinciden con números de inventario de materiales 1005, 1039, 1072 y 1074–. Así mismo, la UEN-47, que es el relleno pozo ciego E-62 en el sondeo 6, un estrato formado por la descomposición de la materia orgánica y aporte de basura. Contiene restos de mortero caído de las paredes y algunos fragmentos cerámicos, restos de fauna, fragmentos de pulseras... Los materiales de estos momentos recuperados son las escudillas y platos con característicos vidriados blancos, además de los verdes metálicos y negros intensos, los cantaros de asas sobrealzadas de tradición hispanomusulmana, las ollas vidriadas meladas, etc. que caracterizamos en el Horizonte “Alberca del Cerrajero”, en la I. A. Pr. de Cerrajero, 4 (Casado *et alii*, en prensa, 2007).

Como se rebajó entorno a 1 metro (más que suficiente para encajar la losa de cimentación proyectada) no alcanzándose la profundidad a la que se encuentran las fases más antiguas, es muy probable muchas de las estructuras de esta fase estén subyacentes, aunque también puede estar muy alterada o remozada por la fase siguiente, que es bastante contundente en el área de este solar.

En otros tramos del interior de esta Muralla documentamos un adarve o callejón interno a pie de lienzo, por ejemplo en Cerrajero, 4 (Casado *et alii*, en prensa, 2007a) que comenzó a ocuparse a partir del siglo XV-XVI, cuando este elemento dejó de tener sentido.

Aún así, como es lógico es la Muralla la que marca las líneas maestras de este urbanismo del siglo XVI y con respecto a ella se trazan los viales y las parcelas que ocupan las viviendas.

El muro E-15 perduró en uso hasta el siglo XX, en esa cuestión tan característica de este núcleo urbano de aprovechar en las nuevas viviendas o en las reformas todos los elementos que estuvieran bien dispuestos y en buenas condiciones de las fases anteriores.

#### **4.1.E. Fase moderna s. XVIII.**

De este periodo se ha documentado una superficie pavimentada de forma basta con cantos de gran tamaño y muy irregulares identificada como E-9 (Lám. V; Figs. 5 y 11). Pensamos pudiera corresponderse con una calle, la cual delimita un espacio abierto de plaza o llanete con un jardín hacia donde caen las aguas y en consonancia con los dos adarves, de la Plaza de la Constitución y de la calle Velarde, que sabemos que ya en el *Plano Urbano de 1889-1890* ya estaban configurados como los conocemos hoy.

Por los materiales de base pensamos que la plaza se construye tras el Terremoto de Lisboa articulando un nuevo espacio delimitado por los muros E-10 al oeste y E-11 al norte que guardan una orientación a los muros de la fase anterior, E-33, E-15 (Fig. 5), E-55 (bóvedas de yeso), que bien puede ser el mantenimiento, que de hecho está constatado con la perduración de estructuras y de otro que las líneas de la urbanización o “determinantes” siguen siendo los mismos.

Este pavimento de calle presenta una fosa de extracción de material de construcción (E-37) que lo rompe (Lám. IV). Este tipo de fosas son muy comunes teniendo en cuenta que el principal componente de la argamasa que se utiliza es la tierra, las más veces cribada o cernida.

Ligadas a este pavimento cronológicamente, se han excavado una serie de estructuras de vivienda y varios niveles de derrumbe y abandono.

Un derrumbe de grandes piedras (UEN-28) y otro de tejas (UEN-29) asociado a la caída o demolición de las viviendas de Época Moderna. La UEN-30 un estrato de escombros con piedras, yesos y tejas que rellena a muro E-33 por el sur y la tierra negra con muchas tejas (UEN-31) ambos en el Sondeo 2 ampliación oeste.

El estrato de tierra negra (UEN-32) con pocas inclusiones que rellena a muro E-15 por el sur (Fig. 5) y el estrato de escombros con muchas piedras (UEN-33) al sur del muro E-15, así como el estrato de escombros de tierra suelta y mucha teja (UEN-34). Los tres en la ampliación oeste del Sondeo 3.

Una tierra suelta con pocas inclusiones sobre el pavimento empedrado E-56 (UEN-35) también en la ampliación de ese Sondeo 3.

Un estrato de tierra orgánica (UEN-36) bajo pavimento de losetas E-19 en el Sondeo 4.

Un estrato de tierra sin inclusiones, que es un nivel de abandono sobre suelo E-9 (UEN-40) en el Sondeo 1 (Fig. 5).

Otro estrato de tierra (UEN-41) con muchos materiales cerámicos, que es el relleno de espacio delimitado por empedrado E-9 (Fig. 5), en los Sondeos 1 y 3. Y el estrato de tierra sin inclusiones (UEN-45), nivel de regularización asociado a la construcción del empedrado E-9 (Figs. 5, 11 y 13), dado que comúnmente estos empedrados se colocaban sobre tierra cernida que se regaba abundantemente y apisonaba a mano una vez que se pavimentaba en el Sondeo 3.

Así mismo, el estrato de escombros (UEN-48) con muchos yesos que rellena a la E-65 por este y a la E-64 por norte.

De este conjunto de estratos hay un amplio repertorio de materiales, que aunque tienen una amplia presencia de los primeros siglos de la Época Moderna (ss. XVI-XVII) tienen como techo

cronológico materiales del siglo XVIII, se pueden adscribir los conjuntos de la manera que sigue: UEN 28 (1041 a 1044), UEN 29 (1045), UEN 30 (1046 a 1049), UEN 31 (1050), UEN 32 (1051), UEN 33 (1052-1053), UEN 34 (1054-1055), UEN 35 (1056), UEN 36 (1057), UEN 41 (1069 a 1071), UEN 45 (1076 a 1079) y UEN 48 (6004-6005). Son conjuntos de materiales domésticos, con restos de fauna consumida y un repertorio amplio entre los que destacamos fragmentos de recipientes de los que tenemos identificados como “Horizonte Pozo de San Francisco”, un conjunto importante del ajuar del Convento que con la exclaustación a principios del siglo XIX fue arrojado a un pozo. Si bien, como en cualquier ambiente urbano de una ciudad histórica siguen apareciendo abundantes materiales de épocas precedentes.

En cuanto a la Muralla de la Villa, los dos momentos principales estudiados donde los elementos poliorcéticos emergentes sufren más daños es en el Terremoto de Lisboa en 1755 y en la contienda española de 1936. Sin descartar otras catástrofes que sabemos que incidieron pero al ser de menor escala tenemos menos testimoniados materialmente como los Terremotos de Córdoba de 1494 o de Málaga de 1680.

De procesos de construcción o reconstrucción de la Muralla pueden ser múltiples mecinales como los UEC- 1.1.II y UEC- 1.1.III, que están alineados en vertical y que pueden pertenecer perfectamente a un sistema de almojayas.

De otro lado está el E-1.1B o el alzado en la zona sur conservada del paño, que es más amplia y presenta muchas refacciones de Época Moderna y Contemporánea (Lám. V). En él se distingue una zona (UEC-1.1.IV) sometida a una combustión intensa con fuego de elevadas temperaturas que han enrojecido y quebrantado las piedras y que al estar en un rincón del solar puede tratarse de una zona de quema de malezas del solar o elementos de madera de las edificaciones que se demolieron en él, pues por el tamaño e intensidad de alteración que tiene no parece producto de un hogar histórico convencional. También distintos huecos, rebajes u hoyos para encastrar cabezas de vigas o maderos de estructuras que se cogerían con mortero de yeso y que por su escala y dispersión no parecen de tejados ni forjados si no más bien de elementos de menor entidad y consistencia (UEC-1.1.V, UEC-1.1.VI, UEC-1.1.VII, UEC-1.1.VIII y UEC-1.1.IX).

En un momento difícil de precisar pero tras un derrumbe probable ya en Época Moderna, incluso sin descartar la Contemporánea, la cara interna de la Muralla desaparece y en su lugar se levanta lo que hemos denominado CE-1.2., un conjunto de estructuras en el paño desdoblado de la Muralla. Estaría compuesto por la E-1.2 o el alzado de mampostería trabada con tierra levantado en



una zona donde la Muralla se encuentra desdoblada perdiendo su cara. Aunque a nivel de cimentación de esta estructura, sí se mantiene la línea de cara de la Muralla medieval. Coincide este paño desdoblado de la Muralla con la proyección del sondeo n.º 3 y mitad sur del sondeo 4 y que a su vez está formado por el alzado de mampostería (UEC -1.2.I), los mechinales (UEC-1.2.II y III), un tejadillo, a modo de barda, de tejas árabes o curva tradicional a un agua (UEC-1.2.IV). Así como el enfoscado de cemento del muro (UEC-1.2.IV), que se retira.

#### **4.1.F Fase contemporánea s. XIX-mediados s. XX.**

De este momento de ocupación se han documentado en la excavación arqueológica diversas cimentaciones, solerías, y tabiques de un conjunto de viviendas que tenían su acceso desde la calle empedrada (E-38) (Fig. 6) o desde el “llanete” empedrado E-3 (Fig. 10). La identificamos con las estructuras y complejos estructurales siguientes:

##### **- E-3. Pavimento empedrado de plaza o “llanete”.**

Es un pavimento empedrado de un espacio abierto realizado a base de cantos de piedra viva de pequeño tamaño encuñados y apisonados sobre un lecho de tierra batida (Lám. III; Fig. 10). Tiene una tira de ladrillos en espiga en el límite con el muro E-11 y reforzada la unión con las estructuras al oeste con piedras de mayor tamaño. Presenta líneas maestras de cantos que ordenan la caída de las aguas hacia un punto central. Esta estructura se encuentra delimitada únicamente al norte y al oeste. Se construye sobre el espacio pavimentado perteneciente posiblemente a una plaza E-9 (Fig. 11).

##### **- CE-6. Calle empedrada s. XIX. Esta calle continúa el trazado de la actual calle que cae en sentido este-oeste desde la Plaza de la Constitución.**

Presenta un pavimento empedrado (E-38) de cantos de piedra viva de pequeño tamaño encuñados y apisonados sobre un lecho de tierra batida. La calle transcurre en sentido este-oeste y las aguas las evacúa hacia el norte (Fig. 6). Se documenta una atarjea (E-45) que cruza la calle en sentido sur-norte con pared de piedra y ladrillo y cubierta por una gran losa alargada. En la línea sur de la calle tienen una cuneta de ladrillos y piedras (E-50) y recoge el agua y la conduce hacia la atarjea E-45. Al norte de la calle tiene una cuneta de piedras (E-63) junto a muro E-39, que conduce el agua hacia atarjea E-45 (Fig. 6). Es el sistema antiguo de construcción de la calle con acerados enlosados o empedrados en las calles que por su anchura lo

permitían, una calzada que podía ser terriza o empedrada dependiendo de la posición de la calle en el casco urbano (periferia o centro, bajo o alto, etc.) y las cunetas empedradas para poder evacuar las aguas pluviales muchas de las cuales iban a abastecer el sistema de pozos de agua limpia.

Esta calle está ligada al menos con dos viviendas. A una se accede por un vano con escalón y marca de gozne (E.41) al oeste de la calle, que hemos definido como CE-8. La otra vivienda, definida como CE-9, se sitúa al norte de la calle y tiene el acceso marcado por el escalón E-47 (Fig. 5). Deben ser algunas de las viviendas que estuvieron en uso hasta mitad del siglo XX y a las que hacía alusión Antonio Castillo en su entrevista.

**- CE-7. Conjunto de estructuras pertenecientes a una vivienda situada en vértice suroeste de la parcela, construida con pilares de mampostería y tabiques de losas de arena y solerías de losetas. s. XIX.**

Presenta algunas cuestiones singulares como que uno de sus muros, en concreto el muro de mampostería (E-10) al noreste de la vivienda, tiene origen en Época Moderna aunque se mantienen algunas de sus partes en esta fase de uso, como viene siendo habitual en un conjunto urbano que se ocupa ininterrumpidamente desde la Prehistoria.

**- CE-8. Conjunto de estructuras pertenecientes a una vivienda situada en vértice noroeste de la parcela, construida con muros de carga de mampostería corridos y pavimentos de losetas. s. XIX (se accede desde la calle E-38).**

Al igual que en la vivienda anterior, el muro de mampostería (E-11) de la vivienda, que tiene orientación E-O y delimita el empedrado al norte, tiene origen en Época Moderna aunque se mantiene en esta fase de uso. De otro lado, el muro de mampostería (E-18) también con orientación E-O que se traba con E-40, el muro de fachada a calle donde se sitúa el vano de entrada, en el escalón (E-41) ligado a este vano, se reconoce el rebaje del gozne de la puerta. Se observa la huella del alzado de este muro (E-18) encajada en la Muralla de la Villa. Se registra un pavimento (E-19) de grandes losetas de piedra al norte del muro E-18. Así mismo, el muro de mampostería (E-54) que se levanta apoyándose en la Muralla de la Villa. Orientación N-S.

**-CE-9. Conjunto de estructuras ligadas a las viviendas situadas al norte de la calle E-38. s. XIX.**

Sus estructuras son el muro E-39 con orientación E-O limitando con la calle E-38 y el escalón E-47, ligado a un acceso en ese muro E-39 (Fig. 6).

**4.1.G Fase contemporánea 2ª mitad s. XX.**

A esta fase, que es la que conocimos en uso, y que se trata de algunos usos secundarios vinculados con la Parroquia o con Cáritas y la red de evacuación de aguas, pertenecen los complejos estructurales siguientes:

- **CE-2. Los habitáculos demolidos con función de garaje y almacén** en vértice suroeste de la parcela.
- **CE-3. La red de saneamiento contemporáneo** de tubos de hormigón de los años 70 del s. XX (Fig. 5).
- **CE-4. La red de atarjeas de aguas fecales de mediados del s. XX** (Fig. 7).
- **La CE-5. Aseo con varios inodoros “turcos” que vertían a pozo ciego de los años 70 del s. XX.** Se trata de una dependencia auxiliar de los usos de la casa principal de Acción Católica. De hecho, las mujeres del taller cooperativa de costura ubicado en la casa Mendoza a finales de los 70 usaban este aseo. Se anula construyéndose sobre él un garaje para el Párroco.

En cuanto a la Muralla de la Villa se documenta una rotura (E-1.3) de paso realizada en el muro, en concreto (UEC-1.3.I) y posteriormente tapiada con mampostería y mortero de cemento (UEC-1.3.II). Esta rotura está asociada a la construcción de la vivienda colindante de la calle Niño Jesús n.º 7, cuyo proyecto de obra tuvo la resolución municipal en enero de 1995 y según testimonios orales que hemos podido recabar se realizó una apertura en el muro para construir la primera planta de la nueva vivienda en el n.º 9 a nivel<sup>17</sup>. Además se identifica una hilera de ladrillo cerámico de asiento bajo tejas (UEC-1.3.III) y la reparación del tejado (UEC-1.3.IV).

---

<sup>17</sup> La vivienda n.º 9 era del matrimonio compuesto por Manuel Bueno Gutiérrez y Encarnación Navas Vallejos, cartero y comerciante con una tienda de comestibles, respectivamente. La tienda de comestibles, un establecimiento de barrio, estaba en esa mismo domicilio. Era una familia muy religiosa que tenía muy buena relación con la Parroquia. Encarnación era ahijada de sus tíos Misericordia Navas del Pino y Manuel Liébana Gutiérrez predecesores en su comercio. Esta buena relación quizá venía de lejos pues Misericordia era camarera de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la imagen con más devoción además de los dos patronos de la población. Posiblemente eso explique que el saneamiento de la gran parcela de Acción Católica tuviera su conexión a la red por la casa n.º 9 de la calle Niño Jesús, una servidumbre de paso inusual en Porcuna y bastante importante.

La obra de esta vivienda tiene además un tabique de losetas unidas con yeso (E-1.7), al estilo de las divisiones tradicionales que oculta un pilar metálico que desconocemos que función tiene pero que supone que esta vivienda cuando se hizo a mitad de los años 90 del pasado siglo XX haría cargaderos sobre el espacio y estructura de la Muralla.

Además hay un muro de mampostería (E-18) de la vivienda contemporánea CE-8 con orientación E-O, que hoy está desmontado casi en su totalidad quedando una parte de alzado adosada a E-1.1.

Hemos identificado también un conjunto de estructuras contemporáneas (CE-1.3) construidas sobre el paño de Muralla sur (E-1.B). Y un vano o apertura de unos 2 m de altura por 0,8 m de anchura y techo de falsa bóveda rebajada de yeso (E-1.4) en la Muralla que comunica la parcela con la propiedad colindante a ras del suelo actual de solar que estudiamos y del primer piso de la vivienda n.º 9 de la calle Niño Jesús, que se encuentra aprovechada como armario en la vivienda contigua. La apertura en si es la UEC-1.4.I, su origen y funcionalidad primitiva es desconocida, dado que puede ser uno de los vanos históricos de aprovechamiento para las viviendas y presentaba un cerramiento mediante un tabique con losetas de piedra y machihembrados cerámicos industriales (UEC-1.4.I) a haces de la cara interior de la Muralla, que por su mal estado en la restauración ha sido sustituido por un tabique se ladrillos industriales enfoscado de cal.

Documentamos un recrecido de ripios y mampuestos (E-1.5) y específicamente UEC-1.5.I, sobre la Muralla E-1.1. Este recrecido se colmata con una línea nivelada de losetas UEC-1.5.II que hará de límite superior de la Muralla hasta que se construye el techadillo de teja de hormigón E-1.6 en los últimos años del s. XX con un nivelado con ladrillo industrial (UEC-1.6.I), una cubierta de teja (UEC-1.6.II) y un enfoscado de cemento. Esta estructura va ligada a la construcción del cobertizo que existía en este espacio y que ha llegado a la actualidad reformado en cochera, sirviendo de estructura donde se encastran los rollizos de madera de la techumbre con sus huecos o mechinales (UEC-1.5.III, IV y V). Este arreglo va ligado a la última reforma de la cochera del párroco en los últimos años del siglo XX y a la construcción de la casa n.º 11.

Todas las estructuras murarias asociadas a la Muralla se limpió retirándole los añadidos prescindibles y los morteros de cemento, de yeso, enjalbegados de cal, etc. y tras su exhaustiva documentación y su interpretación histórica se realizó su restauración con la aplicación de mortero de cal “MORCEN CAL ECO 434” en sus llagas (Figs. 3 y 4).

#### **4. 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.**

Teniendo en cuenta que aunque la Actividad Arqueológica se enmarca en uno de los solares del Centro Urbano y en un contexto de un Bien de Interés Cultural muy relevante como es la Muralla de la Villa y su torre albarrana de los n.º 11 y 13 de la calle Niño Jesús, tiene unos afanes patrimoniales muy exiguos y a todas luces insuficientes, desde un punto de vista patrimonial y arqueológico. Si nos referimos a la afección del Proyecto, *sensu strictu*, el cumplimiento de los objetivos fue bastante satisfactorio, pues dentro de las posibilidades se reconstruyeron el funcionamiento de los espacios y se valoraron e interpretaron todos los momentos de funcionamiento “simultáneo” o sincronías y la secuencia del proceso, la evolución o diacronías.

Quedan aspectos cruciales sin resolver que superan las condiciones de esta Actividad con una propiedad que ve en el Patrimonio Cultural y Monumental un inconveniente a su libre proceder y un menoscabo, a pesar de la calidad y excepcionalidad del conjunto y de una Administración en general, tanto la Cultural como la Municipal, que está más por sintonizar con los propietarios que por aplicar taxativamente lo prescrito por legislación para estos bienes o garantizar la legitimidad o derechos de los monumentos e intereses públicos.

Estas cuestiones no son achacables para nada a la Actividad Arqueológica Puntual que se convierte en la única disonante y que ve como tiene que ir abriéndose paso en unas condiciones de completa indiferencia, si no poco idóneas, y desde luego no recomendables

Así quedó lamentablemente postergada a tiempos mejores –si no se cae antes– la torre albarrana del n.º 11 y 13 de la calle Niño Jesús, a la que le queda negada la única posibilidad de acceso por su nexo con la Muralla y condenados bajo la cimentación de un edificio los niveles anteriores en la secuencia histórica a los que se excavaron para corregir el impacto de la cimentación del nuevo Centro Parroquial.

## **5. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y AFECCIÓN DE LA MISMA AL PROYECTO DE OBRAS.**

La Actividad Arqueológica llevada a cabo en el solar sito en el Centro Parroquial “Nuestra Señora de la Asunción” en Plaza de la Constitución, 12 de Porcuna (Jaén), permitió obtener el registro y documentación de las estructuras y niveles de relleno existentes, así, como establecer la secuencia estratigráfica de las áreas excavadas.

En cuanto a la Muralla de la Villa Medieval Cristiana que actúa como muro de medianería de la parcela objeto de análisis con las viviendas de la calle Niño Jesús, se completó su estudio

paramental y se ha restaurado según los criterios contemplados en el Proyecto. Buena parte de su alzado quedó integrado en el patio del nuevo edificio.

Por otro lado, la excavación arqueológica realizada superó con cierta holgura los niveles de afección de la obra, no viéndose afectados por la obra restos estructurales cronológicamente anteriores a Época Moderna. Con esta cronología, el “BIC” de Porcuna no contempla objeción al desmontaje o levantamiento de las mismas tras su exhaustiva documentación y estudio, tarea que quedó realizada con la preceptiva supervisión y documentación.

Salvo la integración de la Muralla, que era una cuestión conocida de antemano no han surgido determinaciones para el Proyecto de Obra considerando que se realiza en una parcela única por su posición y extensión y que por cuestiones de afección y de limitación de recursos económicos ese solar tiene mucho potencial patrimonial que ha quedado soslayado o pendiente de estudiar.

Por ello, se consideró que no debía existir ningún tipo de condicionante en la ejecución del Proyecto de Obra presentado y valorado positivamente con esta condición por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico como organismo que tiene las competencias patrimoniales.

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilera Ruiz, 1996** -AGUILERA RUIZ, María Francisca (1996): *La Restauración Borbónica en Porcuna (1875-1923)*, Colección Obulco, ed. Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), Colección “Obulco”, n.º 5, Porcuna.
- Aranda, 1996** -ARANDA CALVO, Antonio (1996): “Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 159, enero-marzo de 1996, año XLII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 179-301.
- Aranda, 1998** -ARANDA CALVO, Antonio (1998): *Convento de la Concepción. Monjas Dominicanas de Porcuna, 1562-1956*. Lema: Luz de Amanecer. Octubre 1998. Manuscrito.
- Ayuntamiento de Porcuna, 1933** -Ayuntamiento de Porcuna (1933): *Nomenclátor de calles y Plazas*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- Bueno Carpio, 2000** -BUENO CARPIO, Manuel (2000): *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, ed. e imp. Puentes Palomares, Porcuna.
- Cabrera, 1982** -CABRERA MUÑOZ, Emilio (1982): “La sociedad andaluza bajomedieval”, *Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía*. III. Bajomedieval, Tema, 3. Ed. Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes, Junta de Andalucía, Sevilla, s/p.
- Casado et alii, en prensa, 2007a** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y MONTORO SÁNCHEZ,

- Inmaculada (en prensa, 2007): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Control de Movimientos de Tierras y Análisis de Estratigrafía muraria en el solar n.º 4 de la Plaza del General Sanjurjo (antiguo Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado et alii, en prensa, 2009** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; MILLÁN MILLÁN, Pablo Manuel y MARTÍNEZ SIERRA; Ildefonso (en prensa, 2009): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración mediante excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes, estudio arquitectónico, de ingeniería y tratamiento de conservación preventiva de las Antiguas Carnicerías (s. XVI) sitas en la Plaza de Andalucía, n.º 3 y 3 D de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado et alii, en prensa, 2007b** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael A. y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (en prensa c): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Control de Movimientos de Tierras y Análisis de Estratigrafía muraria de un Tramo de la Muralla de la Villa en el Solar N.º 5 de la Calle Niño Jesús de Porcuna (Andalucía, España).”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado, 2017** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (2017): *El Nordeste de la Provincia Baetica durante el Alto Imperio Romano*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- Casado et alii, 2004** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PINO RUIZ, Arturo del; RUIZ BELLIDO, Juan y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2004): “Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro”, *II Congreso Internacional sobre Fortificaciones: Conservación y Difusión de Entornos Fortificados*, 2-9 de marzo de 2003, ed. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 101-115.
- Castillo Armenteros, 1998** -CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1998): *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, col. Martínez de Mazas, Serie Monografías de Arqueología Histórica, ed. Universidad de Jaén y Ayuntamiento de Torredelcampo, Jaén.
- Fernández Casado y Molinos, 2010** -FERNÁNDEZ CASADO, Rosa y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2010): “Intervención arqueológica preventiva, control de los movimientos de tierras y consolidación de torre y lienzo de muralla en C/. Alférez Manuel Casado, n.º 26. Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2.907-2.911.
- Fernández-Guerra, 1887** -FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1887): “IV. Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XI, cuadernos I-III, julio-septiembre, 1887, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 168-175.
- García, 1972** GARCÍA, Michel (1972): *Repertorio de Príncipes de España y obra poética del alcaide Pedro de Escavias*, Instituto de Estudios Giennenses, C.S.I.C., Diputación Provincial de Jaén, Madrid.
- González Jiménez, 2004** -GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2004): *Alfonso X el Sabio*, col. Biografías, ed. Ariel, Barcelona.

- Heredia, 1968/1994** -HEREDIA ESPINOSA, Manuel (1968/1994): *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Colección Obulco, n° 3, ed. Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, ms. Córdoba, 3 de febrero de 1968.
- Martínez Sierra et alii, en prensa, 2009** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Excavación con Sondeos y Análisis de Estructuras Emergentes en el solar n.º 42 de la C/. General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Andalucía)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Martínez Solares, 2001** -MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel (2001): *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, monografía n.º 19, Ed. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid.
- Molina, 1925** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1925): *La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población*, 2ª Edición Corregida y Aumentada, Imprenta El Sol, Porcuna.
- Molina, 1926-12-03** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1926-12-03): “Testimonios Históricos. El castillo de Porcuna y la Torre nueva.”, *Diario La Vanguardia*, Sección Arte y Artistas, viernes, 3 de diciembre de 1926, Barcelona, p. 14.
- Montes, 1993** -MONTES NIETO, Francisco (1993): *La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna (1515-1558)*, ed. Tabapress, S. A., Madrid.
- Morales Talero, 1965** -MORALES TALERO, Santiago de (1965): *Anales de la ciudad de Arjona*, ed. Excmo. Ayuntamiento de Arjona, Arjona.
- Plano Urbano, 1889-1890** -PLANO URBANO (1889-1890): *Plano Urbano de Porcuna, Escala 1:2.000*, Instituto Geográfico y Estadístico, Trabajos topográficos, Provincia de Jaén, Región Jaén, Término Municipal de Porcuna, Jaén. Realizado Jaén, 27 de agosto de 1889.
- Recuerda, 1992** -RECUERDA BURGOS, Antonio (1992): “Porcuna en la Baja Edad Media”, *Programa de Festejos de Feria Real 1992 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.
- Recuerda, 2004** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2004): *La villa de Porcuna en el Catastro de la Ensenada. Año de 1752*. Cámara de Comercio de Jaén, Jaén.
- Recuerda, 2005** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2005): “Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa”, *Programa de Festejos Feria Real de 2005. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre*, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.
- Rus Puerta, 1634** -RUS PUERTA, Francisco de (1634): *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén. Primera parte. Que contiene sus principios, y progressos en la Religion Christiana. La predicación de los Santos Apostoles Iacobo, Pedro, y Paulo. Los Santos y Mártires, assi de Arjona, como de Baeça, y otros lugares. Los Obispos de quien se halla memoria. La historia, tradición y antigvedad de la Santa Veronica. Sitios de Lvgares antigvos. Con otras antigüedades dignas de ser sabidas. Desde el siglo*



*primero de la Iglesia Christiana, hasta el duodécimo*, por Francisco Perez de Castilla, en Jaén.

**Rus Puerta, 1646/1898/1998**

-RUS PUERTA, Francisco de (1646/1898/1998): *Corografía antigua y moderna del reino y obispado de Jaén*, LATORRE GARCÍA, José; CAÑONES CAÑONES, Jesús y LÓPEZ CORDERO, Juan-A. (ed. y est.), ed. Centro Asociado de la Provincia de Jaén “Andrés de Vandelvira” de la U.N.E.D., Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Jaén.

**Saco et alii, 2010**

-SACO MONTILLA, Rafael A.; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel (2010): “Las murallas urbanas de Porcuna (Andalucía, España). La poliarcética desde las fuentes escritas y la arqueología en el estudio de la evolución de la ciudad”, AMORES CARREDANO, Fernando de y DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique-Luis (coords.): *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. “Fortificación y Ciudad”*, Actas del Congreso celebrado del 3 y 7 de marzo de 2009 en la Casa de la Cultura de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, ed. Delegación de Patrimonio Histórico y Natural, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, patrocina “la Caixa”, Sevilla, pp. 273-302.

**Salas et alii, en prensa, 2010**

-SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa, 2010): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Excavación con Sondeos y Análisis de Estructuras Emergentes en el solar n.º 15 de la C/. Juan de Mata Dacosta (antigua Santiago o Nueva) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2010*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Solano, 1978**

-SOLANO RUIZ, Emma (1978): *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Anales de la Universidad Hispalense, Serie Filosofía y Letras n.º 38, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

**Solano, 1987**

-SOLANO RUIZ, Emma (1987): “Una fortaleza de la Orden de Calatrava en Andalucía: Porcuna a finales de la Edad Media”, *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, t. II, ed. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 1619-1635.

**Solís et alii, en prensa, 2019**

SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; y SALAS HERRERA, Fernando (en prensa, 2019): “Intervención Arqueológica Preventiva mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras y Obras en Plaza de Andalucía, n.º 13 de Porcuna, Jaén. Resultados”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2019*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Solís et alii, en prensa, 2014**

-SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando (en prensa, 2014): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en solar n.º 5 de la calle San Francisco de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2014*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Torres, 1683**

-TORRES, M. R. P. Fr. Alonso de (1683): *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*, Iuan García Infançon Imp., Madrid.

**Vallvé, 1986**

-VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1986): *La división territorial de la España hispanomusulmana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabe, Madrid.

**Villanueva et alii, en prensa, 2007a**

-VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante Análisis de Estructuras Emergentes y Excavación con Sondeos en la Vivienda n.º 36 de la C/. General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Andalucía)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Villanueva et alii, en prensa, 2007b**

-VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa b): “Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante análisis arqueológico de estructuras emergentes y excavación con sondeos en el solar n.º 28 de la Calle Carrera de Jesús (antiguo Llanete de la Vera Cruz) de Porcuna, Andalucía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.





Fase I del Proyecto del Centro Parroquial.



Lámina III. Planta I con estructuras de Fases Contemporáneas.



Lámina IV. Planta final con las estructuras adscritas a sus fases.

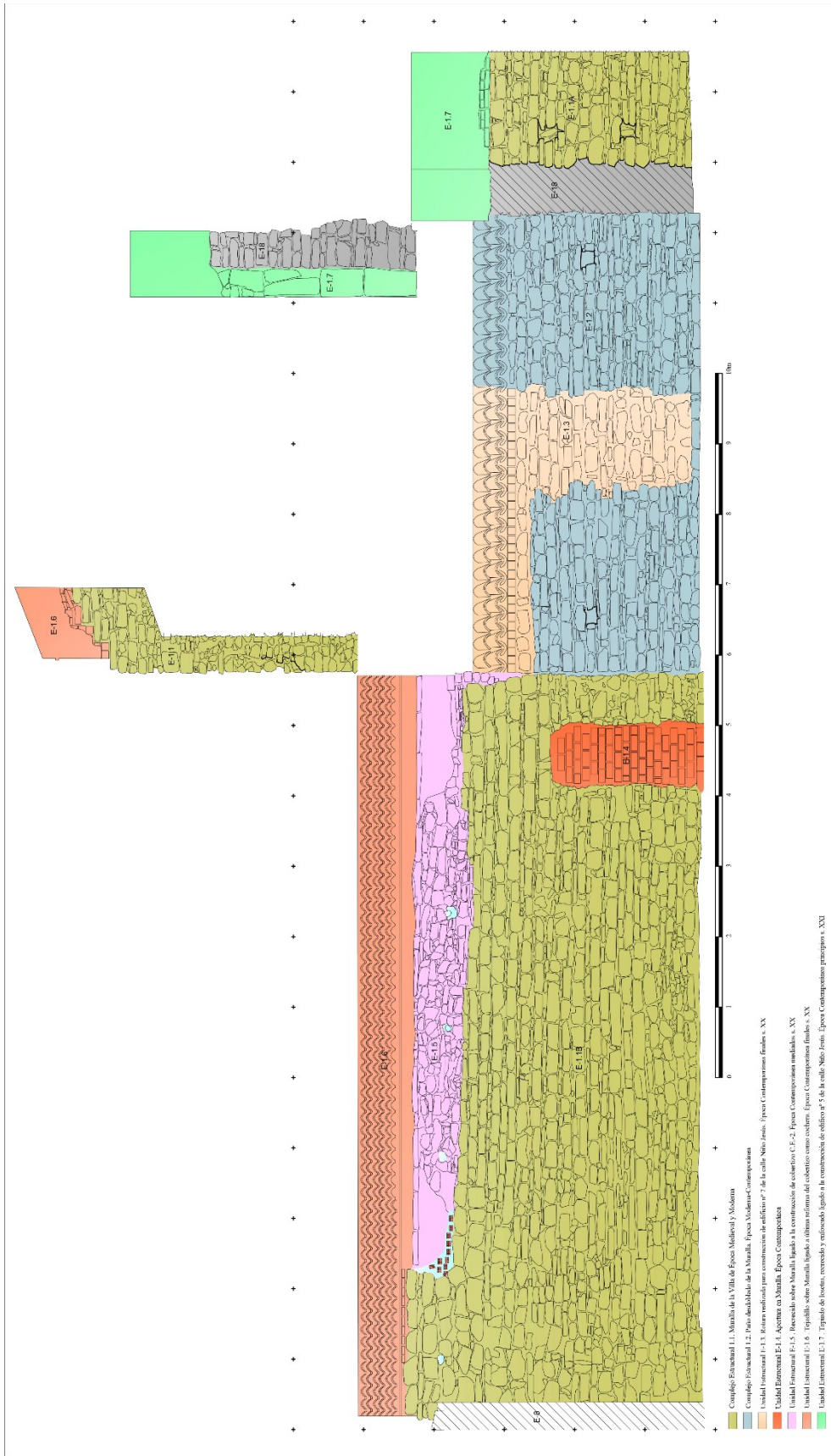


Lámina V. Alzados frontales y laterales pequeños de la Muralla de la Villa con indicación de sus diferentes fases.

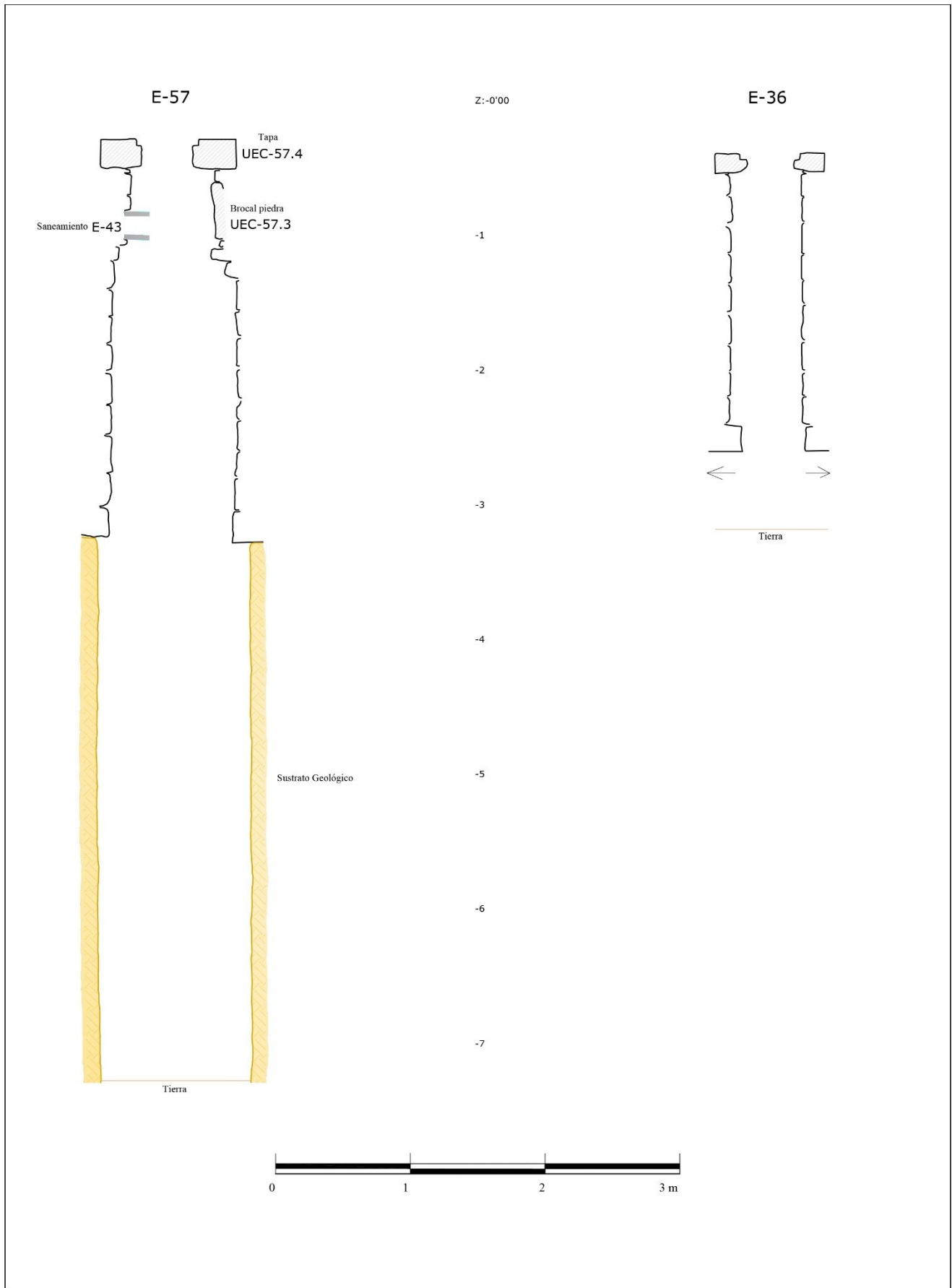


Lámina VI. Sección de los pozos E-57 y E-36.





Fig. 1. La parcela de Acción Católica a mitad de la década de los 80 con la “Casa de Mendoza”, la casa de los caseros y el nuevo edificio de Guardería Infantil-Hogar del Pensionista.

Fuente: Fototeca ARQVIPO, sign. JA-1984-5000-744 ampliación Casco am. Año 1984.



Fig. 2. Área de la Actividad Arqueológica, vista desde el este.

Fuente: Fototeca ARQVIPO, sign. FD-2018-07-18-ND700-046. Año 2018.



Fig. 3. Retirada de revocos actuales sobre el GE-1. Línea de Muralla de la Villa.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-03-14-IMSVSA-005. Sign. Año 2019.



Fig. 4. Grupo Estructural 1. Muralla tras su restauración.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-03-14-IMSVSA-005. Sign. Año 2019.



Fig. 5. Sondeo 3. Se observa el vano tapiado E-7, el pavimento de losetas y piedras E-13 que va asociado al muro E-10B y al muro E-15, y que a su vez está cortado por el muro E11. En la parte superior se observa el pavimento moderno E-9 bajo el pavimento E-3.

Fuente: Fototeca FD-2019-03-25-IMSVSA-034. Sign. Año 2019.



Fig. 6. Sondeo 5 y 6. Vista de calle E-38 cortada por el saneamiento E-43. Se observa el muro E-39 delimitando la calle por el norte y al muro E-64 delimitando la calle por el sur.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-04-10-IMSVSA-035. Sign. Año 2019.



Fig. 7. Sondeo 5 y 6. Planta final una vez retirado el pavimento contemporáneo E-3.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-11-15-IMSVSA-023. Sign. Año 2019.



Fig. 8. Sondeo 4A. Vista de la cámara “bufa” de bóvedas de yeso E-55.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-05-08-IMSVSA-023 Sign. Año 2019.



Fig. 9. Sondeo 1. Vista de las atarjeas E-4 y E-24 y su conexión con el pozo E-36.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-04-30-IMSVSA-016. Sign. Año 2019.



Fig. 10. Sondeo 4. Vista general del espacio empedrado E-3.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-04-03-IMSVSA-050. Sign. Año 2019.



Fig. 11. Vista general del empedrado E-9 en el área de los sondeos 1, 2 y 3.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-05-07-IMSVSA-014. Sign. Año 2019



Fig. 12. Vista del pozo E-57.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. FD-2019-05-17-IMSVSA-001. Sign. Año 2019.



Fig. 13. Conjunto cerámico de finales de Época Moderna s. XVIII. Conjunto perteneciente a la UEN-45, estrato sobre el que se asienta el pavimento E-9.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. 23-79-21-45-12-1077. Año. 2020.



Fig. 14. Contexto cerámico de Época Medieval Hispanomusulmana o Andalusí ss. XI-XIII. Conjunto asociado a pavimento E-71.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. 23-79-21-45-12-6007. Año. 2020.